



SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX

ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes al ejercicio económico N° 102

iniciado el 1ro. de setiembre de 2019 y finalizado el 31 de agosto de 2020



**AUTORIDADES DESIGNADAS EN LA ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA
CELEBRADA EL 19 DE DICIEMBRE DE 2019**

DIRECTORIO:

Presidente	CPN	Guillermo Tomás Herfarth
Vicepresidenta	Sra.	Clotilde S. E. N. de Herfarth
Director Titular - Secretario	Arq.	Fernando Guillen
Director Titular - Prosecretario	Ing.	Mario Hellwig
Director Titular	Sr.	Tomás Raúl Moscetta
Director Titular	Sr.	Raúl Jovel Quinteros
Director Suplente	Sr.	Tomás Herfarth
Director Suplente	Dr.	Tristán García Montaña

COMISION FISCALIZADORA

Síndicos Titulares	Dr.	Rodolfo Gustavo Razzari
	CPN	Roberto José Desirello
	CPN	Viviana Nélida Rivera
Síndicos Suplentes	CPN	Juan Carlos Stein
	CPN	Jorge Marcelo Scherz
	CPN	Natalia Susana Desirello

SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX

ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

Correspondientes al ejercicio económico N° 102

iniciado el 1ro. de setiembre de 2019 y finalizado el 31 de agosto de 2020

SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX
ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
Correspondientes al ejercicio económico N° 102
iniciado el 1° de setiembre de 2019 y finalizado el 31 de agosto de 2020

INDICE

- **ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL**

- **ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL INDIVIDUAL**

- **ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INDIVIDUAL**

- **ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO INDIVIDUAL**

- **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**

- **INFORMACION ADICIONAL A LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES:**
 - **ART. 12 DEL CAPÍTULO III. TÍTULO IV DE LAS NORMAS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES (NT 2013)**

- **INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

- **INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA**

SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX

Mendoza 8175 - Rosario - Provincia de Santa Fe

Actividad principal:	Explotación Molinera						
Inscripción en la Fiscalía de Estado de la Provincia de Santa Fe:	22/01/1919	Número: 263					
Inscripción en el Registro Publico de Comercio : Del Estatuto:	07/02/1919						
De las modificaciones: (Nota 18)	13/08/1920	08/07/1921	15/01/1930	20/06/1931	21/09/1932	09/05/1933	09/12/1940
	09/09/1947	15/09/1948	09/06/1952	20/04/1954	02/09/1955	19/06/1956	01/08/1957
	13/01/1960	28/11/1966	06/09/1968	23/07/1969	13/01/1970	24/03/1970	05/08/1976
	13/07/1978	13/08/1981	17/03/1982	29/03/1984	29/11/1984	9/4/1985	21/12/1994
	11/06/2003						
Fecha de vencimiento del Estatuto :	31/12/2047						

ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES AL 31 DE AGOSTO DE 2020

Por el ejercicio económico N° 102 iniciado el 1ro. de setiembre de 2019

(Presentados en forma comparativa)

(En pesos) - (Nota 2.3)

		(En Pesos)		
Composición del Capital (Nota 14)		Autorizado a realizar oferta pública	Suscripto	Integrado
Cantidad:	1.000.000 de acciones	10		
Clase:	Ordinarias escriturales, Clase "A", de 5 votos, de v\$n 0,00001			
Cantidad:	10.000.000 de acciones			
Clase:	Ordinarias escriturales, Clase "A", de 5 votos, de v\$n 1.-		1.308.127	1.308.127
	Ordinarias escriturales, Clase "B", de 1 votos, de v\$n 1.-		8.691.873	8.691.873
		10	10.000.000	10.000.000

Dr. Roberto José Desirello
por Comisión Fiscalizadora
Contador Público

Mat. 6656 - Ley 8738

C.P.C.E - SANTA FE

Véase mi Informe Profesional del 20/11/2020
Véase Informe Comisión Fiscalizadora del 20/11/2020

Guillermo T. Herfarth
Presidente

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL

al 31 de agosto de 2020
Presentado en forma comparativa (Nota 2.3.)
(En pesos)

	31/08/2020	31/08/2019
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y bancos (Nota 4.1.)	27.396.340	24.988.025
Inversiones (Nota 4.2.)	-	92.841.132
Créditos por ventas (Nota 4.3.)	660.170.682	360.834.081
Otros créditos (Nota 4.4.)	248.930.699	348.297.730
Activo por impuesto diferido (Nota 4.4.)	22.380.889	109.921.098
Inventarios (Nota 4.5.)	407.967.284	186.117.053
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE	1.366.845.894	1.122.999.119
ACTIVO NO CORRIENTE		
Otros créditos (Nota 4.6.)	49.627	69.810
Inversiones (Nota 4.7.)	238.612.962	243.087.566
Propiedades, planta y equipo (Nota 4.8.)	1.555.518.164	1.649.782.904
Activos intangibles (Nota 4.9.)	-	-
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE	1.794.180.753	1.892.940.280
TOTAL DEL ACTIVO	3.161.026.647	3.015.939.399

La información complementaria que se acompaña forma parte integrante de este Estado.

Dr. Roberto José Desirello
por Comisión Fiscalizadora
Contador Público
Mat. 6656 - Ley 8738
C.P.C.E - SANTA FE
Véase mi Informe Profesional del 20/11/2020
Véase Informe Comisión Fiscalizadora del 20/11/2020

	31/08/2020	31/08/2019
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Deudas comerciales (Nota 4.10.)	253.602.785	469.697.608
Deudas bancarias y financieras (Nota 4.11.)	281.083.826	366.960.658
Deudas sociales (Nota 4.12.)	29.256.396	16.272.074
Pasivos por impuestos corrientes (Nota 4.13.)	50.013.773	7.376.830
Anticipos de clientes (Nota 4.14.)	347.117.620	309.981.487
Otros pasivos (Nota 4.15.)	688.176	610.754
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	961.762.576	1.170.899.411
PASIVO NO CORRIENTE		
Deudas comerciales (Nota 4.16.)	428.389.054	413.436.829
Deudas bancarias y financieras (Nota 4.17.)	354.617.814	365.043.668
Pasivos por impuestos no corrientes (Nota 4.18.)	1.344.999	2.897.606
Pasivo por impuesto diferido (Nota 4.18.)	459.584.873	384.371.495
Anticipos de clientes (Nota 4.19.)	94.625.812	63.490.183
Otros pasivos (Nota 4.20.)	3.883.740	5.465.241
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE	1.342.446.292	1.234.705.022
TOTAL DEL PASIVO	2.304.208.868	2.405.604.433
PATRIMONIO NETO (según estado de cambios en el patrimonio)		
Capital social	10.000.000	10.000.000
Ajuste de capital	95.378.591	95.378.591
Reserva legal	6.209.635	4.705.383
Reserva facultativa	498.746.740	264.093.522
Resultados no asignados	246.482.813	236.157.470
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	856.817.779	610.334.966
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	3.161.026.647	3.015.939.399

Guillermo T. Herfarth
Presidente

SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL INDIVIDUAL
Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2020
Presentado en forma comparativa (Nota 2.3.)
(En pesos)

	31/08/2020		31/08/2019	
Ventas (Nota 4.21.)		2.388.661.529		1.892.378.972
Costo de mercaderías y productos vendidos (Nota 10)		-1.983.580.896		-1.574.103.754
Resultado bruto		405.080.633		318.275.218
Gastos (Nota 11)				
De administración	-54.177.405		-53.557.634	
De comercialización	-153.378.568	-207.555.973	-164.374.017	-217.931.651
Resultado operativo		197.524.660		100.343.567
Resultado participación en sociedades artículo 33 Ley 19.550		-268.916		-3.364.254
Otros ingresos/egresos (Nota 4.22.)		9.060.703		56.044
Resultados financieros				
Intereses y diferencias de cambio (Nota 4.23.)	-17.454.854		-114.841.435	
Gastos financieros (Nota 4.24. y 11)	-20.301.941		-18.576.250	
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda	142.574.223	104.817.428	51.014.163	-82.403.522
Resultado antes de impuesto a las ganancias		311.133.875		14.631.835
Impuesto a las ganancias		-64.651.062		15.453.210
Resultado ordinario		246.482.813		30.085.045
RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO		246.482.813		30.085.045
Resultado por Acción (Básico) (Nota 14)				
[1] Resultado integral del ejercicio (pesos)		246.482.813		30.085.045
[2] Cantidad de acciones en circulación - v\$n 1.- (acciones)		10.000.000		10.000.000
[3] Resultado del ejercicio por acción [1]/[2] (pesos)		24,648281		3,008505

La información complementaria que se acompaña forma parte integrante de este Estado.

Dr. Roberto José Desirello
por Comisión Fiscalizadora
Contador Público
Mat. 6656 - Ley 8738
C.P.C.E - SANTA FE
Véase mi Informe Profesional del 20/11/2020
Véase Informe Comisión Fiscalizadora del 20/11/2020

Guillermo T. Herfarth
Presidente

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INDIVIDUAL

Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2020
Presentado en forma comparativa (Nota 2.3.)
(En pesos)

	Aportes de los Propietarios (Nota 14)				Resultados Acumulados					Total del Patrimonio Neto
	Capital Social Acciones en Circulación	Acciones a Distribuir	Ajuste del Capital	Total	Ganancias Reservadas			Resultados no Asignados	Total	
					Reserva Legal	Reserva Facultativa	Total			
Saldos al 31 de agosto de 2018	10.000.000	-	95.378.591	105.378.591	1.402.628	247.259.430	248.662.058	231.697.090	480.359.148	585.737.739
Resoluciones de Asamblea Ordinaria del 20/12/2018										
Dividendos en efectivo								-5.487.818	-5.487.818	-5.487.818
Constitución de reservas					3.302.755	16.834.092	20.136.847	-20.136.847	-	-
Sub - Total	10.000.000	-	95.378.591	105.378.591	4.705.383	264.093.522	268.798.905	206.072.425	474.871.330	580.249.921
Resultado integral del ejercicio (según estado de resultados integral)								30.085.045	30.085.045	30.085.045
Saldos al 31 de agosto de 2019	10.000.000	-	95.378.591	105.378.591	4.705.383	264.093.522	268.798.905	236.157.470	504.956.375	610.334.966

La información complementaria que se acompaña forma parte integrante de este Estado.

Dr. Roberto José Desirello
por Comisión Fiscalizadora
Contador Público
Mat. 6656 - Ley 8738
C.P.C.E - SANTA FE

Véase mi Informe Profesional del 20/11/2020
Véase Informe Comisión Fiscalizadora del 20/11/2020

Guillermo T. Herfarth
Presidente

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INDIVIDUAL

Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2020
Presentado en forma comparativa (Nota 2.3.)
(En pesos)

	Aportes de los Propietarios (Nota 14)				Resultados Acumulados				Total del Patrimonio Neto	
	Capital Social Acciones en Circulación	Acciones a Distribuir	Ajuste del Capital	Total	Ganancias Reservadas			Resultados no Asignados		
					Reserva Legal	Reserva Facultativa	Total			
Saldos al 31 de agosto de 2019	10.000.000		95.378.591	105.378.591	4.705.383	264.093.522	268.798.905	236.157.470	504.956.375	610.334.966
Resoluciones de Asamblea Ordinaria del 19/12/2019										
Constitución de reservas					1.504.252	234.653.218	236.157.470	-236.157.470		
Sub - Total	10.000.000		95.378.591	105.378.591	6.209.635	498.746.740	504.956.375		504.956.375	610.334.966
Resultado integral del ejercicio (según estado de resultados integral)								246.482.813	246.482.813	246.482.813
Saldos al 31 de agosto de 2020	10.000.000		95.378.591	105.378.591	6.209.635	498.746.740	504.956.375	246.482.813	751.439.188	856.817.779

La información complementaria que se acompaña forma parte integrante de este Estado.

Dr. Roberto José Desirello
por Comisión Fiscalizadora
Contador Público
Mat. 6656 - Ley 8738
C.P.C.E - SANTA FE

Véase mi Informe Profesional del 20/11/2020
Véase Informe Comisión Fiscalizadora del 20/11/2020

Guillermo T. Herfarth
Presidente

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO INDIVIDUAL
Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2020
Presentado en forma comparativa (Nota 2.3.)
(En pesos)

	31/08/2020	31/08/2019
<u>VARIACION DEL EFECTIVO</u>		
Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio (Nota 4.25.)	24.988.025	74.774.227
Efectivo y equivalentes al cierre del ejercicio (Nota 4.26.)	27.396.340	24.988.025
<u>VARIACION DEL EFECTIVO</u>	<u>2.408.315</u>	<u>-49.786.202</u>
<u>CAUSAS DE VARIACION DEL EFECTIVO</u>		
Actividades operativas		
Resultado integral del ejercicio	246.482.813	30.085.045
Resultados financieros no incluidos en fondos	17.454.854	101.102.908
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda de caja y bancos	28.436.347	13.738.527
<u>Ajustes para arribar al flujo neto del efectivo proveniente de las actividades operativas:</u>		
Depreciación de propiedades, planta y equipo	66.231.978	30.400.021
Depreciación de inversiones en inmuebles	1.024.523	1.024.523
Depreciacion de activos fijos de producción	6.799.941	6.548.083
Valor residual de propiedades, planta y equipo dados de baja	35.463.286	
Resultado participación en sociedades artículo 33 Ley 19.550	268.916	3.364.254
Impuesto a las ganancias	64.651.062	-15.453.210
<u>Cambios en activos y pasivos operativos</u>		
Aumento en créditos por ventas	-299.336.601	-118.942.552
Disminución en otros créditos	99.387.214	15.839.402
Disminución/aumento en activo por impuesto diferido	87.540.209	-39.016.538
Aumento en inventarios	-221.850.231	-104.398.453
Disminución/aumento en deudas comerciales	-201.142.598	37.245.372
Aumento/disminución en deudas sociales	12.984.322	-1.110.235
Disminución/aumento en pasivos por impuestos	-23.566.726	8.056.302
Aumento en pasivo por impuesto diferido	75.213.378	75.247.199
Aumento/disminución en anticipos de clientes	68.271.762	-27.004.805
Disminución/ aumento en otros pasivos	-1.504.079	3.503.718
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	<u>62.810.370</u>	<u>20.229.561</u>

La información complementaria que se acompaña forma parte integrante de este Estado.

Dr. Roberto José Desirello
por Comisión Fiscalizadora
Contador Público
Mat. 6656 - Ley 8738
C.P.C.E - SANTA FE
Véase mi Informe Profesional del 20/11/2020
Véase Informe Comisión Fiscalizadora del 20/11/2020

Guillermo T. Herfarth
Presidente

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO INDIVIDUAL

Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2020
Presentado en forma comparativa (Nota 2.3.)
(En pesos)

	31/08/2020	31/08/2019
Actividades de inversión		
Adquisición de propiedades, plantas y equipo	-7.430.524	-176.838.114
Variación de otras inversiones	89.222.356	-8.726.875
Flujo neto de efectivo generado por/utilizado en las actividades de inversión	<u>81.791.832</u>	<u>-185.564.989</u>
Actividades de financiación		
Disminución/ aumento en deudas bancarias y financieras	-113.757.540	134.775.571
Pago de dividendos		-5.487.818
Flujo neto de efectivo utilizado en/generado por las actividades de financiación	<u>-113.757.540</u>	<u>129.287.753</u>
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda de caja y bancos	<u>-28.436.347</u>	<u>-13.738.527</u>
<u>VARIACION NETA DEL EFECTIVO</u>	<u>2.408.315</u>	<u>-49.786.202</u>

La información complementaria que se acompaña forma parte integrante de este Estado.

Dr. Roberto José Desirello
por Comisión Fiscalizadora
Contador Público
Mat. 6656 - Ley 8738
C.P.C.E - SANTA FE
Véase mi Informe Profesional del 20/11/2020
Véase Informe Comisión Fiscalizadora del 20/11/2020

Guillermo T. Herfarth
Presidente

SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES – (Hoja 1)
Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2020
Presentados en forma comparativa (Nota 2.3.) - (En pesos)

1. Información General

S.A. Molinos Fénix es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Argentina, habiendo inscripto sus estatutos en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Santa Fe el 22 de enero de 1919.

La sociedad tiene como actividad principal la explotación de toda clase de molinos, la fabricación de harinas de todas clases y otros productos similares, sus subproductos y derivados y, la compra-venta de cereales y sus anexos; la explotación de elevadores de granos y otras instalaciones para almacenar, limpiar, mezclar, moler, transformar o tratar toda clase de granos y semillas y demás productos; la realización de operaciones agrícola-ganaderas, de colonización, explotación de bosques y negocios forestales en general; las representaciones y negocios de importación y exportación; la elaboración y comercialización de toda clase de productos alimenticios.

Don Emilio Werner, su fundador, llegó a la Argentina en 1885 enviado por la firma Allis Chalmer Mfg. CO. para la cual se desempeñaba como Técnico molinero. En ese momento su empresa lo contrató para modernizar un establecimiento molinero ubicado en el puerto de Rosario. Finalizado su trabajo, desistió de volver a los Estados Unidos para quedarse en un país que ofrecía enormes posibilidades a personalidades emprendedoras como la de Don Emilio. Su capacidad de gestión, sumada a su determinación le permitió en poco tiempo adquirir a mediados de 1889 un molino que ya venía explotando en arriendo en la localidad de Casilda. Siete años más tarde el molino de Casilda contaba con uno de los primeros silos en la Argentina. En 1918 se constituyó la Sociedad Anónima Molinos Fénix, con tecnología de punta para la época. Desde allí, leal a su estilo, la premisa básica de nuestro desarrollo ha sido la preocupación en lo que concierne a la actualización de sus plantas, de manera de mantener la calidad que el mercado ha reconocido a través de los años. Sus marcas de Harina "Victoria" y "Victoria Regia", que se comercializaba a nivel mayorista y minorista eran destacadas con varios premios nacionales e internacionales por la calidad de su elaboración.

Actualmente, S.A. Molinos Fénix es una empresa argentina dedicada a la producción de derivados del trigo para la industria alimenticia, que cuenta con dos modernos molinos harineros situados en las localidades de Villa María y Laborde, ambos en la Provincia de Córdoba, y un nuevo molino harinero situado en la localidad de Salto, Provincia de Buenos Aires. Con modernos equipos de procesamiento de cereales, que permiten mejorar las calidades de las harinas procesadas minimizando el grado de contaminación por partículas que tiene toda industria afín, Sociedad Anónima Molinos Fénix sigue manteniendo su lugar como una de las empresas líderes en la Molinería Argentina. De la molienda de trigo se obtienen sémolas y harinas de diferentes calidades, que permiten abastecer a distintos perfiles de clientes, así como otro derivado de la molienda, el afrechillo de trigo, el cual es sometido a un proceso de peleteado para abastecer la industria de raciones para animales.

Dr. Roberto José Desirello
por Comisión Fiscalizadora
Contador Público
Mat. 6656 - Ley 8738
C.P.C.E. - SANTA FE

Véase mi Informe Profesional del 20/11/2020
Véase Informe Comisión Fiscalizadora del 20/11/2020

Guillermo T. Herfarth
Presidente

SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES – (Hoja 2)
Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2020
Presentados en forma comparativa (Nota 2.3.) - (En pesos)

2. Bases de preparación de los estados financieros individuales

2.1. Normas contables profesionales aplicadas y uso de estimaciones

Mediante su Resolución General N° 562/09 del 29 de diciembre de 2009, la Comisión Nacional de Valores ha establecido la aplicación de la Resolución Técnica N° 26 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, modificada por la Resolución Técnica N° 29, que adopta, para ciertas entidades incluidas en el régimen de oferta pública de la Ley N° 26.831, ya sea por su capital o por sus obligaciones negociables, o que hayan solicitado autorización para estar incluidas en el citado régimen, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), (IFRS por su sigla en inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés). La aplicación de tales normas resultó obligatoria para la Sociedad a partir del ejercicio que se inició el 1° de setiembre de 2012.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF exige el uso de ciertas estimaciones y criterios contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de la Sociedad.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad del Directorio de la Sociedad, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

2.2. Unidad de medida

Los presentes estados financieros se encuentran reexpresados en moneda homogénea de cierre del ejercicio, conforme lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad N° 29 (NIC 29), y de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución General 777/2018 de la Comisión Nacional de Valores.

La NIC 29 “Información financiera en economías hiperinflacionarias” requiere que los estados financieros de una entidad, cuya moneda funcional sea la de una economía de alta inflación, sean expresados en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, independientemente de si están basados en el método del costo histórico o en el método del costo corriente. Para ello, en términos generales, se debe computar en las partidas no monetarias la inflación producida desde la fecha de adquisición o desde la fecha de revaluación según corresponda. Dichos requerimientos también comprenden a la información comparativa de los estados financieros.

Dr. Roberto José Desirello
por Comisión Fiscalizadora
Contador Público

Mat. 6656 - Ley 8738

C.P.C.E. - SANTA FE

Véase mi Informe Profesional del 20/11/2020

Véase Informe Comisión Fiscalizadora del 20/11/2020

Guillermo T. Herfarth
Presidente

SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES – (Hoja 3)
Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2020
Presentados en forma comparativa (Nota 2.3.) - (En pesos)

A los efectos de concluir sobre si una economía es categorizada como de alta inflación en los términos de la NIC 29, la norma detalla una serie de factores a considerar entre los que se incluye la existencia de una tasa acumulada de inflación en tres años que se aproxime o exceda el 100%. La inflación acumulada en tres años se ubica por encima del 100% y, en ese contexto, en la opinión de organismos nacionales e internacionales existe evidencia suficiente para concluir que Argentina constituye una economía “hiperinflacionaria” en los términos de la NIC 29.

El 4 de diciembre de 2018 se publicó la Ley N° 27.468 que derogó el Decreto 1269/2002 del PEN, determinando que para el ajuste por inflación de los estados financieros seguirá siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 62 in-fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias; y estableciendo que sus disposiciones surtirán efecto a partir de la fecha que establezca el Poder Ejecutivo Nacional a través de sus organismos de contralor.

Por su parte, la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (FACPCE), mediante su Resolución JG 539/18 del 29/09/2018, ratificada mediante la Resolución 02/18 de Presidencia del CPCE Santa Fe del 16/10/2018 resolvió, entre otros aspectos: a) Aprobar las Normas para que se aplique la RT 6 – FACPCE (“Estados Contables en Moneda Homogénea”) al preparar estados contables (anuales o intermedios) cerrados a partir de 01/07/2018. b) Disponer que el ente podrá optar, por única vez, por no realizar el ajuste por inflación de los estados contables correspondientes a los ejercicios anuales cerrados entre el 01/07/2018 y el 30/12/2018, ambas fechas inclusive, o de los estados contables correspondientes a períodos intermedios cerrados en el mismo período.

Con fecha 26 de diciembre de 2018, la Comisión Nacional de Valores emitió su Resolución General 777/2018 (B.O. 28/12/2018), en la cual se determina que las entidades sujetas a la fiscalización de la Comisión deberán aplicar el método de reexpresión de estados financieros en moneda homogénea, conforme lo establecido por la Norma Internacional de Contabilidad NIC 29 (“Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias”) o la Resolución Técnica N° 6 de la FACPCE, según corresponda. Para aquellas cuestiones no tratadas específicamente en las normas mencionadas, se podrán utilizar las guías orientativas de aplicación de la FACPCE. La reexpresión es de aplicación obligatoria para los estados financieros anuales, por períodos intermedios y especiales, que cierren a partir del 31 de diciembre de 2018 inclusive; admitiéndose su aplicación anticipada para los estados financieros que se presenten a partir de la entrada en vigencia de la citada Resolución General 777/2018. La serie de índices a aplicar para la reexpresión será aquella determinada por la FACPCE para la aplicación de la RT6, según se detalla a continuación: a partir de diciembre de 2016 se utilizará el índice de precios al consumidor (IPC), emitido por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC); con anterioridad a la mencionada fecha se utilizará la serie combinada de IPC e IPIM (índice de precios internos al por mayor) publicada por FACPCE.

De acuerdo con los índices aplicables, la inflación acumulada hasta el período que se presenta (agosto de 2020) calculada desde febrero de 2003 (último período hasta el cual se reexpresaron los estados financieros) ascendió al 2.031,89 %. Por otra parte, la inflación acumulada hasta el período que se presenta (agosto 2020) desde la fecha de transición (agosto 2017) ascendió a 292,13 % y, la inflación acumulada en el período de doce meses que se presenta (septiembre 2019 a agosto 2020) ascendió a 40,67 %.

Dr. Roberto José Desirello
por Comisión Fiscalizadora
Contador Público
Mat. 6656 - Ley 8738
C.P.C.E. - SANTA FE

Véase mi Informe Profesional del 20/11/2020
Véase Informe Comisión Fiscalizadora del 20/11/2020

Guillermo T. Herfarth
Presidente

SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES – (Hoja 4)
Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2020
Presentados en forma comparativa (Nota 2.3.) - (En pesos)

Resumidamente, el mecanismo de reexpresión de la NIC 29 establece que:

- El ajuste se reanudará tomando como base la última fecha en la que la Sociedad ajustó sus estados financieros para reflejar los efectos de la inflación lo cual, en el caso de la Sociedad y conforme las normas legales y reglamentarias aplicables, se produjo con efecto al 28 de febrero de 2003.
- Los activos y pasivos monetarios no serán reexpresados dado que ya se encuentran expresados en la unidad de medida corriente al cierre del período sobre el que se informa.
- Los activos y pasivos sujetos a ajustes en función de acuerdos específicos, se ajustarán en función de tales acuerdos.
- Las partidas no monetarias medidas a sus valores corrientes al final del período sobre el que se informa, tales como el valor neto de realización u otros, no es necesario reexpresarlas.
- Los restantes activos y pasivos no monetarios serán reexpresados por un índice general de precios.
- La pérdida o ganancia por la posición monetaria neta se incluirá en el resultado integral neto del período que se informa, revelando esta información en una partida separada.
- Adicionalmente, los resultados financieros tales como diferencias de cambio e intereses, deberán exponerse en términos reales es decir, depurados de la inflación contenida en sus valores nominales.
- Los consumos de activos no monetarios tales como depreciaciones, costos de bienes de cambio vendidos y, similares, deberán exponerse en base al valor reexpresado del activo no monetario cuyo consumo representan.
- Todos los rubros de los estados financieros, incluyendo las cifras comparativas, deberán quedar expresados en moneda constante, es decir, en moneda homogénea de cierre del período sobre el que se informa.

En síntesis, corresponde señalar que en un período inflacionario, toda entidad que mantenga un exceso de activos monetarios sobre pasivos monetarios perderá poder adquisitivo, y toda entidad que mantenga un exceso de pasivos monetarios sobre activos monetarios ganará poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste específico.

2.3. Normas de exposición

El estado individual de situación financiera al 31 de agosto de 2020 y, su información complementaria, se presenta en forma comparativa con el respectivo estado individual de situación financiera al 31 de agosto de 2019 y, los estados individuales de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo al 31 de agosto de 2020, todos ellos con su información complementaria, se presentan en forma comparativa con los respectivos estados individuales de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo al 31 de agosto de 2019.

Dr. Roberto José Desirello
por Comisión Fiscalizadora
Contador Público
Mat. 6656 - Ley 8738
C.P.C.E. - SANTA FE

Véase mi Informe Profesional del 20/11/2020
Véase Informe Comisión Fiscalizadora del 20/11/2020

Guillermo T. Herfarth
Presidente

SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES – (Hoja 5)
Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2020
Presentados en forma comparativa (Nota 2.3.) - (En pesos)

En su caso, se han llevado a cabo las reclasificaciones necesarias con el objetivo de lograr una mejor comparabilidad; sin que ello afecte los estados financieros del ejercicio anterior ni las decisiones tomadas en base a los mismos.

2.4. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros individuales de la sociedad se valoran utilizando la moneda del entorno principal en que la entidad opera (“moneda funcional”). La moneda funcional de la Sociedad es el peso argentino. Toda la información ha sido redondeada a la unidad más cercana.

3. Normas Contables – Políticas Contables Significativas
Criterios de Valuación y Reexpresión

3.1. Moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. En cada fecha de cierre contable, las cuentas de activos y pasivos monetarios, denominadas en moneda extranjera, son convertidas al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio de la respectiva moneda. Las diferencias de cambio originadas, tanto en la liquidación de operaciones en moneda extranjera como en la valoración de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen de acuerdo a las normas vigentes.

3.2. Caja y bancos e Inversiones corrientes

La política de la Sociedad es considerar dentro de este rubro los saldos de caja, valores a depositar, bancos y, todas las inversiones financieras de fácil liquidación, pactadas a un máximo de 90 días, como son, en su caso, los depósitos a plazo y las colocaciones de fondos que reúnen tales características.

En caso de existir, los depósitos a plazo fijo se valúan a su costo de imposición, más los intereses devengados al cierre del ejercicio.

Dr. Roberto José Desirello
por Comisión Fiscalizadora
Contador Público
Mat. 6656 - Ley 8738
C.P.C.E. - SANTA FE
Véase mi Informe Profesional del 20/11/2020
Véase Informe Comisión Fiscalizadora del 20/11/2020

Guillermo T. Herfarth
Presidente

SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES – (Hoja 6)
Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2020
Presentados en forma comparativa (Nota 2.3.) - (En pesos)

3.3. Activos financieros

La Sociedad clasifica sus activos financieros en base al propósito con el que los mismos se adquirieron. La Administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento inicial.

3.3.1. Créditos por ventas y Otros créditos

Los créditos por ventas y otros créditos se reconocen inicialmente por su valor razonable, reconociéndose un resultado financiero por el período que media entre dicho reconocimiento y la valoración posterior y, en su caso, deduciéndose la provisión por incobrabilidad que resulte aplicable. Estos rubros se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del cierre del ejercicio, que se clasifican como activos no corrientes.

La provisión por incobrabilidad de los créditos por ventas se establece cuando existe evidencia objetiva de que la Empresa no podrá cobrar íntegramente los montos pendientes, de acuerdo con los términos originales de las transacciones que originaran los créditos. Las pérdidas por deterioro relativas a créditos de dudosa cobrabilidad se registran en el estado de resultados integral dentro de los gastos de comercialización.

3.3.2. Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, que la administración de la Sociedad tiene la intención positiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Dichos activos se valúan a su valor razonable al cierre del ejercicio. Si la Sociedad vendiese un importe que no fuese insignificante de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta. En caso de existir, los activos financieros disponibles para la venta con vencimiento inferior a 12 meses a partir de la fecha del cierre del ejercicio se clasifican como activos corrientes.

Adicionalmente se realizan estimaciones sobre aquellas cuentas de cobro dudoso sobre la base de una revisión objetiva de todas las cantidades pendientes al final de cada ejercicio.

3.4. Inventarios

Este rubro se integra con: materias primas, envases y materiales, productos elaborados y subproductos. Los inventarios se valorizan al valor razonable, el cual se determina como el menor valor entre el costo derivado de su adquisición o transformación reexpresado al cierre del ejercicio según se informa en nota 2.2. y, el valor de mercado; entendiéndose por este último, según corresponda, al precio de reposición o al valor neto de realización estimado en el mercado en el que opera la Sociedad, al cierre del ejercicio. El costo de los inventarios se asignó utilizando el método Primero Entrado Primero Salido (FIFO o PEPS).

Dr. Roberto José Desirello
por Comisión Fiscalizadora
Contador Público

Mat. 6656 - Ley 8738

C.P.C.E. - SANTA FE

Véase mi Informe Profesional del 20/11/2020

Véase Informe Comisión Fiscalizadora del 20/11/2020

Guillermo T. Herfarth
Presidente

SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES – (Hoja 7)
Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2020
Presentados en forma comparativa (Nota 2.3.) - (En pesos)

3.5. Inversiones no corrientes

3.5.1. Sociedades Artículo 33 - Ley General de Sociedades N° 19.550

Las acciones de las Sociedades en las cuales la Empresa posee participación mayoritaria (Catriel S.A., Candelaria S.A. y San Urbano S.A.) y, las acciones de El Águila Cereales S.A., sociedad controlada en los términos del inciso 2) del artículo 33 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, se han considerado a su valor patrimonial proporcional, en base a los estados financieros especiales anuales al 31 de agosto de 2020 de las citadas sociedades; mediante la aplicación de las normas contables profesionales vigentes. Los estados financieros especiales anuales de las sociedades controladas utilizados para la valuación se han confeccionado – en lo que resulta aplicable – en base a las normas aplicadas en los estados financieros individuales de esta sociedad controlante.

3.5.2. Otros valores mobiliarios y, aportes irrevocables

Estas inversiones incluidas en el Activo No Corriente fueron consideradas a su costo nominal de adquisición, que al presente resulta menor a su valor neto de realización estimado, al cierre del ejercicio.

3.5.3. Otras inversiones (Inmuebles y Activos fijos de producción)

Las partidas de este rubro, fueron medidas a su costo de adquisición reexpresado al cierre del ejercicio según se informa en nota 2.2. menos, en su caso, la correspondiente depreciación, al cierre del ejercicio. El costo de adquisición incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del bien. La depreciación de estos activos, al cierre del ejercicio, se calcula usando el método lineal para asignar los costos a sus valores residuales sobre las vidas útiles teóricas estimadas. Los valores de libros obtenidos para otras inversiones, no superan el valor de utilización económica de tales activos al cierre del ejercicio.

3.6. Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo mantenidos para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, o para fines administrativos, se registraron al costo atribuido al momento de la aplicación por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), (IFRS por su sigla en inglés), reexpresado al cierre del ejercicio según se informa en nota 2.2., menos la correspondiente depreciación. Los terrenos en propiedad no fueron depreciados. La ganancia o pérdida que surja del retiro o baja de un activo de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre los ingresos por ventas y el importe en libros del activo y es reconocida en resultados, al cierre del ejercicio. Las depreciaciones se calculan sobre los valores asignados a los bienes por el método de línea recta; aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores de propiedades, planta y equipo al final de la vida útil estimada.

Dr. Roberto José Desirello
por Comisión Fiscalizadora
Contador Público
Mat. 6656 - Ley 8738
C.P.C.E. - SANTA FE

Véase mi Informe Profesional del 20/11/2020
Véase Informe Comisión Fiscalizadora del 20/11/2020

Guillermo T. Herfarth
Presidente

SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES – (Hoja 8)
Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2020
Presentados en forma comparativa (Nota 2.3.) - (En pesos)

Por otra parte, corresponde informar que las diferencias de cambio (en términos reales, es decir depuradas de la inflación contenida en sus valores nominales) devengadas hasta el cierre de los estados financieros anuales por el ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2019, originadas por la deuda directamente atribuible a la adquisición del inmueble e instalaciones de la planta industrial de Salto Provincia de Buenos Aires informada en la nota 15.5., que expresadas en moneda homogénea de los presentes estados financieros ascendieron a \$ 232.958.330 han sido incorporadas al valor del activo.

Los valores de libros obtenidos para propiedades, planta y equipo, no superan el valor de utilización económica de tales activos al cierre del ejercicio.

3.7. Activos intangibles

3.7.1. Marcas

Se han valuado al menor valor entre el costo de adquisición reexpresado al cierre del ejercicio según se informa en nota 2.2. y, el valor razonable al cierre del ejercicio; entendiéndose por valor razonable al precio estimado de mercado, al cierre del ejercicio.

Al valor asignado, se le han deducido las depreciaciones acumuladas correspondientes, calculadas por el método de la línea recta, aplicando una tasa anual suficiente para extinguir los valores activados al final de la vida útil estimada.

3.7.2. Llave de Negocio

Su valor de incorporación al patrimonio fue determinado por la diferencia reexpresada al cierre del ejercicio según se informa en nota 2.2., entre el costo de adquisición y el valor patrimonial proporcional asignado a la participación en el patrimonio neto de la sociedad controlada El Aguila Cereales S.A., por aplicación del método de valuación que se informa en nota 3.5.1. Al cierre de los estados financieros al 31 de agosto de 2013 el valor de llave ha quedado íntegramente amortizado en razón de la ganancia obtenida por la sociedad controlada.

Los valores de libros obtenidos para los activos intangibles, no superan el valor de utilización económica de tales activos al cierre del ejercicio.

3.8. Deudas comerciales y financieras

Las deudas comerciales se reconocen contablemente a su valor razonable y, posteriormente, a su costo amortizado; incluyendo, de corresponder, los intereses devengados al cierre del ejercicio.

Las deudas financieras son medidas al costo de la operación que los origina, incluyendo, de corresponder, los intereses devengados al cierre del ejercicio.

Dr. Roberto José Desirello
por Comisión Fiscalizadora
Contador Público
Mat. 6656 - Ley 8738
C.P.C.E. - SANTA FE

Véase mi Informe Profesional del 20/11/2020
Véase Informe Comisión Fiscalizadora del 20/11/2020

Guillermo T. Herfarth
Presidente

SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES – (Hoja 9)
Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2020
Presentados en forma comparativa (Nota 2.3.) - (En pesos)

3.9. Reexpresión de las cuentas del patrimonio neto

3.9.1. Saldos a la fecha de transición (31/08/2017)

Se informa a continuación la metodología seguida para cada rubro:

- El total de aportes de los propietarios se ha reexpresado según se informa en nota 2.2. Las cuentas capital social y acciones a distribuir, se mantuvieron a su valor nominal a la fecha de transición. El ajuste derivado de la reexpresión del total de los aportes de los propietarios se expone en la cuenta ajuste del capital.
- Las ganancias reservadas se mantuvieron a su valor nominal a la fecha de transición (valor de libros sin reexpresar).
- Los resultados no asignados reexpresados se determinaron por la diferencia neta entre el activo y el pasivo reexpresados a la fecha de transición y, el resto de los componentes del patrimonio neto inicial reexpresados como se indica en los apartados precedentes.

3.9.2. Movimientos posteriores a la fecha de transición

Se informa a continuación la metodología seguida para cada rubro:

- Componentes del patrimonio neto al inicio: se reexpresan según se informa en nota 2.2. desde la fecha a la que se refiere el patrimonio neto inicial, considerando sus variaciones posteriores como se indica en los apartados siguientes.
- Aportes de los propietarios (excluidos los dividendos en acciones): se reexpresan según se informa en nota 2.2. desde la fecha de suscripción.
- Capitalización de dividendos en acciones y ganancias reservadas: se reexpresan según se informa en nota 2.2. desde la fecha de inicio del ejercicio.
- Dividendos en efectivo: se reexpresan según se informa en nota 2.2. desde la fecha de celebración de la asamblea que dispuso su distribución.
- El resultado integral del ejercicio queda determinado por la diferencia neta entre el activo y el pasivo reexpresados el cierre del ejercicio y, el resto de los componentes del patrimonio neto reexpresados como se indica en los apartados precedentes.

Dr. Roberto José Desirello
por Comisión Fiscalizadora
Contador Público
Mat. 6656 - Ley 8738
C.P.C.E. - SANTA FE

Véase mi Informe Profesional del 20/11/2020
Véase Informe Comisión Fiscalizadora del 20/11/2020

Guillermo T. Herfarth
Presidente

SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES – (Hoja 10)
Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2020
Presentados en forma comparativa (Nota 2.3.) - (En pesos)

3.10. Reexpresión de las cuentas de resultados

- Los gastos e ingresos se reexpresan según se informa en nota 2.2. desde la fecha de su registración contable, con excepción de: Los consumos de activos no monetarios tales como depreciaciones, costos de bienes de cambio vendidos y, similares, que se exponen en base al valor reexpresado del activo no monetario cuyo consumo representan y, los resultados financieros tales como diferencias de cambio e intereses, que se exponen en términos reales, es decir, depurados de la inflación contenida en sus valores nominales.
- El resultado neto por el mantenimiento de activos y pasivos monetarios se presenta en una partida separada en el estado de resultados integral

3.11. Reexpresión de las variaciones en el flujo de efectivo

Todas las partidas de este estado se reexpresan en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período por el cual se informa. El resultado monetario generado por el efectivo y equivalentes al efectivo se presenta en el estado de flujos de efectivo por separado de los flujos procedentes de las actividades de operación, inversión y financiación, como una partida específica de la conciliación entre las existencias de efectivo y equivalentes al efectivo al principio y al final del ejercicio.

3.12. Reconocimiento de ingresos y gastos

La Sociedad reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades de la Sociedad.

Los gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de forma fiable. Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro como activo. Asimismo, se reconoce un gasto cuando se incurre en un pasivo y no se registra activo alguno.

Dr. Roberto José Desirello
por Comisión Fiscalizadora
Contador Público
Mat. 6656 - Ley 8738
C.P.C.E. - SANTA FE
Véase mi Informe Profesional del 20/11/2020
Véase Informe Comisión Fiscalizadora del 20/11/2020

Guillermo T. Herfarth
Presidente

SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES – (Hoja 11)
Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2020
Presentados en forma comparativa (Nota 2.3.) - (En pesos)

3.12.1. Ingresos ordinarios

Los ingresos ordinarios incluyen el valor a recibir por la venta de productos en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad. Los ingresos ordinarios se presentan netos de devoluciones, rebajas y descuentos.

Los ingresos son reconocidos cuando los riesgos y ventajas significativos derivados de la propiedad son transferidos al comprador y es probable que se reciban beneficios económicos asociados con la transacción, con los costos asociados y, cuando las posibles devoluciones de bienes pueden ser estimados con fiabilidad y la Sociedad no conserva para sí ninguna implicancia en la gestión corriente de los bienes vendidos. Las transferencias de riesgos y ventajas varían dependiendo de los términos individuales del contrato de venta, y de las circunstancias que atraviere el mercado en el cual la Sociedad efectúa la venta de sus productos.

3.12.2. Resultados financieros

Los resultados financieros están compuestos principalmente por diferencias de cambio e intereses, que se exponen por sus valores netos y, por el resultado neto por el mantenimiento de activos y pasivos monetarios.

Los gastos financieros están compuestos por comisiones y gastos bancarios e impuestos a los débitos y créditos.

Todos los resultados financieros son reconocidos de acuerdo a las normas vigentes.

3.12.3. Costo de mercaderías y productos vendidos

El costo de mercaderías y productos vendidos corresponde a los costos de absorción de los productos vendidos y aquellos costos necesarios para que las existencias queden en su condición y ubicación necesaria para realizar su venta.

Dentro de los conceptos que se incluyen en el costo de venta encontramos los costos de las materias primas, costos de mano de obra, costos de energía, depreciación, costos asignables directamente a la producción, entre otros.

Dr. Roberto José Desirello
por Comisión Fiscalizadora
Contador Público

Mat. 6656 - Ley 8738

C.P.C.E. - SANTA FE

Véase mi Informe Profesional del 20/11/2020

Véase Informe Comisión Fiscalizadora del 20/11/2020

Guillermo T. Herfarth
Presidente

SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES – (Hoja 12)
Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2020
Presentados en forma comparativa (Nota 2.3.) - (En pesos)

3.12.4. Gastos de administración

Los gastos de administración contienen los gastos de remuneraciones y beneficios al personal, honorarios por asesorías externas, gastos de servicios generales, depreciaciones de activos no corrientes, entre otros.

3.12.5. Gastos de comercialización

Los gastos comerciales comprenden los gastos de venta, logística, fletes y todos aquellos necesarios para poner los productos a disposición de nuestros clientes.

3.13. Retribuciones al Directorio y Comisión Fiscalizadora

Los presentes estados financieros contienen el efecto de retribuciones devengadas a favor de Directores y Síndicos, de acuerdo con lo establecido por las Normas de la Comisión Nacional de Valores.

3.14. Administración de riesgos

La Sociedad desarrolla sus operaciones en la República Argentina. El desempeño de la Sociedad puede verse afectado por la inflación, variaciones en los tipos de cambio, regulaciones, controles de precios, cambios en materia política, económica, fiscal y otras circunstancias que existen o que pudieran llegar a existir en la República Argentina. En caso de producirse una devaluación significativa de la moneda o un escenario hiperinflacionario en la República Argentina, la Sociedad puede sufrir pérdidas, resultantes de las circunstancias anteriormente mencionadas, y, además, de la presencia de escenarios recesivos en la economía local. Lo mencionado puede incrementar el riesgo asociado con el efectivo en moneda local y las cuentas por cobrar y, también, puede afectar el valor recuperable de los activos no monetarios. La Sociedad no efectúa operaciones de cobertura de los riesgos anteriormente mencionados.

Dr. Roberto José Desirello
por Comisión Fiscalizadora
Contador Público

Mat. 6656 - Ley 8738

C.P.C.E. - SANTA FE

Véase mi Informe Profesional del 20/11/2020

Véase Informe Comisión Fiscalizadora del 20/11/2020

Guillermo T. Herfarth
Presidente

SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES - (Hoja 13)
Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2020
Presentados en forma comparativa (Nota 2.3.) - (En pesos)

	<u>31/8/2020</u>	<u>31/8/2019</u>
4. Composición y evolución de los principales rubros		
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
4.1. Caja y bancos		
Caja y valores a depositar		
En moneda nacional	961.942	280.612
En moneda extranjera (Nota 9)	20.455.789	21.485.386
Bancos		
En moneda nacional	5.968.740	3.222.027
En moneda extranjera (Nota 9)	9.869	-
	<u>27.396.340</u>	<u>24.988.025</u>
4.2. Inversiones (Nota 8)		
Depósitos a plazo fijo - En moneda extranjera (Nota 9)		
	<u>-</u>	<u>92.841.132</u>
4.3. Créditos por ventas		
Comunes	<u>660.170.682</u>	<u>360.834.081</u>
4.4. Otros créditos		
Comunes		
Anticipos a proveedores - En moneda nacional	3.580.645	4.595.068
Anticipos a proveedores - En moneda extranjera (Nota 9)	14.528.916	9.594.607
Créditos fiscales	64.802.406	61.037.916
Responsable sustituto – Ley 25.585	2.134.817	73.043
Gastos adelantados	1.398.328	1.389.216
Sociedades Art.33-Ley 19550 (Nota 12.3)	-	92.777
Deudores varios	<u>763.164</u>	<u>590.644</u>
	<u>87.208.276</u>	<u>77.373.271</u>
Documentados		
En moneda nacional	129.508.763	178.033.272
En moneda extranjera (Nota 9)	<u>32.213.660</u>	<u>92.891.187</u>
	<u>161.722.423</u>	<u>270.924.459</u>
	<u>248.930.699</u>	<u>348.297.730</u>
4.4. Activo por impuesto diferido (Nota 13.1.)	<u>22.380.889</u>	<u>109.921.098</u>

Dr. Roberto José Desirello
por Comisión Fiscalizadora
Contador Público

Mat. 6656 - Ley 8738
C.P.C.E - SANTA FE

Véase mi Informe Profesional del 20/11/2020
Véase Informe Comisión Fiscalizadora del 20/11/2020

Guillermo T. Herfarth
Presidente

SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES - (Hoja 14)
Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2020
Presentados en forma comparativa (Nota 2.3.) - (En pesos)

	31/8/2020	31/8/2019
4.5. Inventarios		
Productos elaborados	49.075.632	41.204.107
Subproductos	7.916.590	2.363.256
Materias primas	342.925.111	135.736.690
Envases y materiales	8.049.951	6.813.000
	<u>407.967.284</u>	<u>186.117.053</u>
 ACTIVO NO CORRIENTE		
 4.6. Otros créditos		
Comunes		
Soc.Art.33 Ley 19.550 (Nota 12.3.)	<u>49.627</u>	<u>69.810</u>
 4.7. Inversiones (Nota 8)		
Otras		
Acciones		
Sociedades Art.33-Ley 19550	9.961.904	10.345.433
Otras sociedades	2	3
Aportes irrevocables	55.891	78.622
Inmuebles	101.536.425	102.560.948
Activos fijos de producción	<u>127.058.740</u>	<u>130.102.560</u>
	<u>238.612.962</u>	<u>243.087.566</u>
 4.8. Propiedades, planta y equipo (Nota 6)	<u>1.555.518.164</u>	<u>1.649.782.904</u>
 4.9. Activos intangibles (Nota 7)	<u>-</u>	<u>-</u>

Dr. Roberto José Desirello
por Comisión Fiscalizadora
Contador Público
Mat. 6656 - Ley 8738
C.P.C.E - SANTA FE
Véase mi Informe Profesional del 20/11/2020
Véase Informe Comisión Fiscalizadora del 20/11/2020

Guillermo T. Herfarth
Presidente

SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES - (Hoja 15)
Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2020
Presentados en forma comparativa (Nota 2.3.) - (En pesos)

	<u>31/8/2020</u>	<u>31/8/2019</u>
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
4.10. Deudas comerciales		
Comunes	92.959.735	146.894.158
Documentadas		
En moneda nacional	97.548.545	107.361.231
En moneda extranjera (Nota 9)		
Con garantía real (Nota 15)	62.766.821	215.442.219
Soc.Art.33 Ley 19550 (Nota 12.4.)	327.684	-
	<u>253.602.785</u>	<u>469.697.608</u>
4.11. Deudas bancarias y financieras		
Bancarias		
Comunes	57.184.092	32.609.343
Documentadas		
En moneda nacional		
Sin garantía	21.625.940	
Con garantía real (Nota 15)	81.379	805.445
Con garantía real y de accionistas (Nota 15)	4.888.889	8.408.941
En moneda extranjera (Nota 9)		
Sin garantía	91.341.736	203.046.830
Con garantía real (Nota 15)	99.808.207	115.145.732
	<u>274.930.243</u>	<u>360.016.291</u>
Financieras		
Documentadas		
En moneda nacional		
Con garantía real	6.153.583	6.944.367
	<u>6.153.583</u>	<u>6.944.367</u>
	<u>281.083.826</u>	<u>366.960.658</u>
4.12. Deudas sociales	<u>29.256.396</u>	<u>16.272.074</u>

Dr. Roberto José Desirello
por Comisión Fiscalizadora
Contador Público

Mat. 6656 - Ley 8738
C.P.C.E - SANTA FE

Véase mi Informe Profesional del 20/11/2020
Véase Informe Comisión Fiscalizadora del 20/11/2020

Guillermo T. Herfarth
Presidente

SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES - (Hoja 16)
Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2020
Presentados en forma comparativa (Nota 2.3.) - (En pesos)

	<u>31/8/2020</u>	<u>31/8/2019</u>
4.13. Pasivos por impuestos corrientes		
Comunes	47.703.997	6.539.634
Con planes de facilidades de pago	2.309.776	837.196
	<u>50.013.773</u>	<u>7.376.830</u>
4.14. Anticipos de clientes	<u>347.117.620</u>	<u>309.981.487</u>
4.15. Otros pasivos		
Comunes	<u>688.176</u>	<u>610.754</u>
PASIVO NO CORRIENTE		
4.16. Deudas comerciales		
Comunes	301.688.351	201.642.154
Documentadas - En moneda extranjera (Nota 9)		
Con garantía real (Nota 15)	126.700.703	211.794.675
	<u>428.389.054</u>	<u>413.436.829</u>
4.17. Deudas bancarias y financieras		
Bancarias		
Documentadas		
En moneda nacional		
Con garantía real (Nota 15)	44.318	176.818
Con garantía real y de accionistas (Nota 15)	6.925.926	16.619.900
En moneda extranjera (Nota 9)		
Sin garantía	4.636.250	15.696.135
Con garantía real (Nota 15)	80.991.868	160.589.778
	<u>92.598.362</u>	<u>193.082.631</u>

Dr. Roberto José Desirello
por Comisión Fiscalizadora
Contador Público
Mat. 6656 - Ley 8738
C.P.C.E - SANTA FE
Véase mi Informe Profesional del 20/11/2020
Véase Informe Comisión Fiscalizadora del 20/11/2020

Guillermo T. Herfarth
Presidente

SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES - (Hoja 17)
Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2020
Presentados en forma comparativa (Nota 2.3.) - (En pesos)

	31/8/2020	31/8/2019
Financieras		
Comunes	40.183.298	-
Documentadas		
Con garantía real (Nota 15)		
En moneda nacional	33.095.500	-
En moneda extranjera (Nota 9)	33.104.236	75.341.446
Asistencia financiera de accionistas (Nota 12.4.)		
En moneda nacional	20.303.737	14.348.341
En moneda extranjera (Nota 9)	111.889.403	71.427.876
Soc.Art.33 Ley 19550 (Nota 12.4.)		
Comunes	298.378	419.727
Documentadas	23.144.900	10.423.647
	<u>262.019.452</u>	<u>171.961.037</u>
	<u>354.617.814</u>	<u>365.043.668</u>
4.18. Pasivos por impuestos no corrientes		
Con planes de facilidades de pago	<u>1.344.999</u>	<u>2.897.606</u>
4.18. Pasivo por impuesto diferido (Nota 13.1.)	<u>459.584.873</u>	<u>384.371.495</u>
4.19. Anticipo de clientes	<u>94.625.812</u>	<u>63.490.183</u>
4.20. Otros pasivos		
Comunes	<u>3.883.740</u>	<u>5.465.241</u>
<u>RESULTADOS</u>		
4.21. Ventas		
Mercado interno	1.765.300.925	1.484.991.801
Exportaciones	623.360.604	407.387.171
	<u>2.388.661.529</u>	<u>1.892.378.972</u>

Dr. Roberto José Desirello
por Comisión Fiscalizadora
Contador Público

Mat. 6656 - Ley 8738

C.P.C.E - SANTA FE

Véase mi Informe Profesional del 20/11/2020

Véase Informe Comisión Fiscalizadora del 20/11/2020

Guillermo T. Herfarth
Presidente

SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES - (Hoja 18)
Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2020
Presentados en forma comparativa (Nota 2.3.) - (En pesos)

	31/8/2020	31/8/2019
4.22. Otros ingresos y egresos		
Otros ingresos		
Alquileres	9.465.879	271.243
Dividendos	994.381	2.075.251
Venta de cereales	118.645	597.724
Diversos	3.920.872	1.139.488
	<u>14.499.777</u>	<u>4.083.706</u>
Otros egresos		
Gastos legales y judiciales	-5.439.074	-4.027.662
	<u>-5.439.074</u>	<u>-4.027.662</u>
	<u>9.060.703</u>	<u>56.044</u>
4.23. Intereses y diferencias de cambio	<u>-17.454.854</u>	<u>-114.841.435</u>
4.24. Gastos financieros (Nota 11)	<u>-20.301.941</u>	<u>-18.576.250</u>
<u>FLUJO DE EFECTIVO</u>	31/8/2020	31/8/2019
4.25. Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio		
Caja y bancos	24.988.025	74.774.227
	<u>24.988.025</u>	<u>74.774.227</u>
4.26. Efectivo y equivalentes al cierre del ejercicio		
Caja y bancos	27.396.340	24.988.025
	<u>27.396.340</u>	<u>24.988.025</u>

Dr. Roberto José Desirello
por Comisión Fiscalizadora
Contador Público
Mat. 6656 - Ley 8738
C.P.C.E - SANTA FE
Véase mi Informe Profesional del 20/11/2020
Véase Informe Comisión Fiscalizadora del 20/11/2020

Guillermo T. Herfarth
Presidente

SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES - (Hoja 19)
Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2020
Presentados en forma comparativa (Nota 2.3.) - (En pesos)

5.	APERTURA POR PLAZOS (hoja 1 de 2)	31/08/2020	31/08/2019
	INVERSIONES		
	Corrientes		
	A vencer		
	Hasta 3 meses	-	92.841.132
	Total Inversiones	-	92.841.132
	CREDITOS		
	Corrientes		
	Sin plazo	25.278.870	110.584.785
	A vencer		
	Hasta 3 meses	906.203.400	670.481.795
	De 3 a 6 meses	-	37.986.329
		906.203.400	708.468.124
	Total Corrientes	931.482.270	819.052.909
	No Corrientes		
	Sin plazo	49.627	69.810
	Total No Corrientes	49.627	69.810
	Total Créditos	931.531.897	819.122.719
	Devengan intereses	161.722.424	270.924.458

Dr. Roberto José Desirello
por Comisión Fiscalizadora
Contador Público
Mat. 6656 - Ley 8738
C.P.C.E - SANTA FE
Véase mi Informe Profesional del 20/11/2020
Véase Informe Comisión Fiscalizadora del 20/11/2020

Guillermo T. Herfarth
Presidente

SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES - (Hoja 20)
Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2020
Presentados en forma comparativa (Nota 2.3.) - (En pesos)

5. APERTURA POR PLAZOS (hoja 2 de 2)			31/08/2020	31/08/2019
DEUDAS				
Corrientes				
Sin plazo			12.530.190	46.509.227
A vencer	Hasta 3 meses		442.745.142	634.084.930
	De 3 a 6 meses		288.403.416	262.568.871
	De 6 a 9 meses		93.746.231	103.597.374
	De 9 a 12 meses		124.337.597	124.139.009
			949.232.386	1.124.390.184
Total Corrientes			961.762.576	1.170.899.411
No Corrientes				
Sin plazo			459.826.996	384.816.959
A vencer	De 1 a 2 años		858.999.520	710.023.613
	De 2 a 3 años		14.446.764	116.238.564
	De 3 a 4 años		9.173.012	23.625.886
			882.619.296	849.888.063
Total No Corrientes			1.342.446.292	1.234.705.022
Total Deudas			2.304.208.868	2.405.604.433
Devengan intereses			348.916.140	407.722.740

Los créditos y deudas en moneda extranjera, en caso de existir, se informan en la Nota 9.

Dr. Roberto José Desirello
por Comisión Fiscalizadora
Contador Público
Mat. 6656 - Ley 8738
C.P.C.E - SANTA FE
Véase mi Informe Profesional del 20/11/2020
Véase Informe Comisión Fiscalizadora del 20/11/2020

Guillermo T. Herfarth
Presidente

SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES - (Hoja 21)
Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2020
Presentados en forma comparativa (Nota 2.3.) - (En pesos)

6. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS (hoja 1 de 2)

CUENTA PRINCIPAL	Valor al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Valor al cierre del ejercicio
Terrenos molinos	35.984.479			35.984.479
Terreno en parque industrial	58.743.418			58.743.418
Terreno planta Salto	103.003.295			103.003.295
Edificios	953.951.479	129.858.839		1.083.810.318
Silos	567.272.302	47.891.247		615.163.549
Galpones	149.108.242			149.108.242
Instalaciones	123.141.824	87.398.987		210.540.811
Desvíos y balanzas	15.431.759			15.431.759
Rodados	24.806.391			24.806.391
Maquinarias	733.714.845	177.454.499		911.169.344
Muebles y útiles, y equipos de computación	88.725.239	4.486.040		93.211.279
Obras en curso	523.872.571	3.545.555	478.667.929	48.750.197
TOTAL 31/08/2020	3.377.755.844	450.635.167	478.667.929	3.349.723.082

Dr. Roberto José Desirello
por Comisión Fiscalizadora
Contador Público
Mat. 6656 - Ley 8738
C.P.C.E - SANTA FE
Véase mi Informe Profesional del 20/11/2020
Véase Informe Comisión Fiscalizadora del 20/11/2020

Guillermo T. Herfarth
Presidente

SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES - (Hoja 22)
Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2020
Presentados en forma comparativa (Nota 2.3.) - (En pesos)

6. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS (hoja 2 de 2)

CUENTA PRINCIPAL	DEPRECIACIONES						
	Acumuladas al comienzo del ejercicio	Del ejercicio			Acumuladas al cierre del ejercicio	Neto resultante 31/08/2020	Neto resultante 31/08/2019
		Disminuciones	Alícuota %	Del ejercicio			
Terrenos molinos	-	-	-	-	-	35.984.479	35.984.479
Terreno en parque industrial	-	-	-	-	-	58.743.418	58.743.418
Terreno planta Salto	-	-	-	-	-	103.003.295	103.003.295
Edificios	430.117.196	-	2	14.721.566	444.838.762	638.971.556	523.834.283
Silos	252.016.033	-	2	18.917.366	270.933.399	344.230.150	315.256.268
Galpones	139.314.815	-	2	2.065.076	141.379.891	7.728.351	9.793.427
Instalaciones	75.105.453	-	5	6.243.460	81.348.913	129.191.898	48.036.371
Desvíos y balanzas	15.431.759	-	-	-	15.431.759	-	-
Rodados	24.300.970	-	20	144.406	24.445.376	361.015	505.420
Maquinarias	704.172.379	-	10	22.970.495	727.142.874	184.026.470	29.542.465
Muebles y útiles, y equipos de computación	87.514.335	-	20	1.169.609	88.683.944	4.527.335	1.210.907
Obras en curso	-	-	-	-	-	48.750.197	523.872.571
TOTAL 31/08/2020	1.727.972.940	-		66.231.978	1.794.204.918	1.555.518.164	1.649.782.904

Dr. Roberto José Desirello
por Comisión Fiscalizadora
Contador Público
Mat. 6656 - Ley 8738
C.P.C.E - SANTA FE
Véase mi Informe Profesional del 20/11/2020
Véase Informe Comisión Fiscalizadora del 20/11/2020

Guillermo T. Herfarth
Presidente

SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES - (Hoja 23)
Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2020
Presentados en forma comparativa (Nota 2.3.) - (En pesos)

7. ACTIVOS INTANGIBLES

CUENTA PRINCIPAL	Valor al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Valor al cierre del ejercicio	DEPRECIACIONES					Neto resultante 31/08/2020	Neto resultante 31/08/2019
					Acumuladas al comienzo del ejercicio	Del ejercicio		Acumuladas al cierre del ejercicio			
						Alícuota %	Monto				
Marcas	1.727.186			1.727.186	1.727.186		-	1.727.186	-	-	
Llave de negocio	17.825.918			17.825.918	17.825.918		-	17.825.918	-	-	
TOTAL 31/08/2020	19.553.104	-	-	19.553.104	19.553.104		-	19.553.104	-	-	

Dr. Roberto José Desirello
por Comisión Fiscalizadora
Contador Público
Mat. 6656 - Ley 8738
C.P.C.E - SANTA FE
Véase mi Informe Profesional del 20/11/2020
Véase Informe Comisión Fiscalizadora del 20/11/2020

Guillermo T. Herfarth
Presidente

SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES - (Hoja 24)
Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2020
Presentados en forma comparativa (Nota 2.3.) - (En pesos)

8. INVERSIONES (hoja 1 de 3)

EMISOR Y CARACTERISTICAS DE LOS VALORES	C l a s e	Valor nominal	Cantidad	Valor de costo	Valor patrimonial proporcional	Valor registrado 31/08/2020	Valor registrado 31/08/2019
INVERSIONES CORRIENTES							
Depósitos a plazo fijo (Nota 9)							92.841.132
	TOTAL INVERSIONES CORRIENTES					-	92.841.132
INVERSIONES NO CORRIENTES							
Acciones							
Sociedades Art.33 - Ley 19.550							
Candelaria S.A.	Acciones Ordinarias	0.0000001	10.499.998	4.861.929	92.266	92.266	129.791
Catriel S.A.	Acciones Ordinarias	0.0000001	6.499.998	7.425.355	17.876	17.876	24.938
San Urbano S.A.	Acciones Ordinarias	0.00000000001	6.799.980.000	1.972.120	172.180	172.180	242.206
El Aguila Cereales SA	Acciones Ordinarias	1.000	150	22.747.728	9.679.582	9.679.582	9.948.498
				37.007.132	9.961.904	9.961.904	10.345.433
Otras sociedades							
ROFEX Inversora S.A.	Acciones Ordinarias	1.150.000	1.150.000	1	2.318.130	1	1
MATBA ROFEX S.A.	Acciones Ordinarias	231.512	231.512		13.483.814		
Argentina Clearing y Registro S.A.	Acciones Ordinarias	500.000	200	1	8.440.742	1	2
AC Inversora S.A.	Acciones Ordinarias	500.000	200		2.959.012		
				2	27.201.698	2	3
Aportes Irrevocables				172.755		55.891	78.622
SUB - TOTAL						10.017.797	10.424.058

Dr. Roberto José Desirello
por Comisión Fiscalizadora
Contador Público
Mat. 6656 - Ley 8738
C.P.C.E - SANTA FE

Véase mi Informe Profesional del 20/11/2020
Véase Informe Comisión Fiscalizadora del 20/11/2020

Guillermo T. Herfarth
Presidente

SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES - (Hoja 25)
Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2020
Presentados en forma comparativa (Nota 2.3.) - (En pesos)

8. INVERSIONES (hoja 2 de 3)

DENOMINACION Y CARACTERISTICAS DE LA SOCIEDAD	Act i v i d a d p r i n c i p a l	I N F O R M A C I O N S O B R E E L E M I S O R				
			U L T I M O	E S T A D O	F I N A N C I E R O	% de participación sobre capital social y aportes irrevocables.
		Fecha	Capital social	Resultados	Patrimonio neto	
INVERSIONES NO CORRIENTES						
Sociedades Art.33 - Ley 19.550						
Candelaria S.A.	Concesionaria Automotriz	31/8/2020	1,050	-	92.266	99,9999
Catriel S.A.	Industria y Comercio	31/8/2020	0,650	-	17.876	99,9999
San Urbano S.A.	Acopio de Cereales	31/8/2020	0,068	-	172.180	99,9999
El Aguila Cereales SA	Compraventa y Acopio de Cereales	31/8/2020	300.000	(537.832)	19.359.164	50,0000
ROFEX Inversora S.A.		31/10/2019	471.500.000	(37.546.188)	950.433.312	0,24390
MATBA ROFEX S.A.		30/6/2020	122.920.000	700.107.744	7.159.155.563	0,18830
Argentina Clearing y Registro S.A.		30/6/2020	102.500.000	513.995.969	1.730.352.080	0,48780
AC Inversora S.A.		31/10/2019	102.500.000	(22.845.176)	606.597.388	0,48780

Dr. Roberto José Desirello
por Comisión Fiscalizadora
Contador Público
Mat. 6656 - Ley 8738
C.P.C.E - SANTA FE
Véase mi Informe Profesional del 20/11/2020
Véase Informe Comisión Fiscalizadora del 20/11/2020

Guillermo T. Herfarth
Presidente

SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES - (Hoja 26)
Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2020
Presentados en forma comparativa (Nota 2.3.) - (En pesos)

8. INVERSIONES (hoja 3 de 3)

CUENTA PRINCIPAL	Valor al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Valor al cierre del ejercicio	DEPRECIACIONES					Acumuladas al cierre del ejercicio	Neto resultante 31/08/2020	Neto resultante 31/08/2019
					Acumuladas al comienzo del ejercicio	Disminuciones	Del ejercicio					
							Alícuota %	Monto				
INVERSIONES NO CORRIENTES												
Inmuebles												
Terreno (Venado Tuerto - Santa Fe)	49.518			49.518							49.518	49.518
Terreno (Necochea - Buenos Aires)	55.451			55.451							55.451	55.451
Terreno (Pueblo Alberdi -Córdoba)	141.707			141.707							141.707	141.707
Terreno (Villa María - Córdoba)	57.234.079			57.234.079							57.234.079	57.234.079
Inmueble (Rosario -Santa Fe)	51.227.493			51.227.493	6.147.300			1.024.523	7.171.823		44.055.670	45.080.193
Inmueble (Ciudad de Mendoza - Mendoza)	483.823			483.823	483.823			-	483.823		-	-
Sub-Total	109.192.071	-	-	109.192.071	6.631.123	-		1.024.523	7.655.646		101.536.425	102.560.948
Activos fijos de producción	149.746.808	3.756.121		153.502.929	19.644.248			6.799.941	26.444.189		127.058.740	130.102.560
Sub-Total	149.746.808	3.756.121	-	153.502.929	19.644.248	-		6.799.941	26.444.189		127.058.740	130.102.560
SUB - TOTAL	258.938.879	-	-	262.695.000	26.275.371	-		7.824.464	34.099.835		228.595.165	232.663.508
TOTAL INVERSIONES NO CORRIENTES											238.612.962	243.087.566
TOTAL 31/08/2020											238.612.962	335.928.698

Dr. Roberto José Desirello
por Comisión Fiscalizadora
Contador Público
Mat. 6656 - Ley 8738
C.P.C.E - SANTA FE
Véase mi Informe Profesional del 20/11/2020
Véase Informe Comisión Fiscalizadora del 20/11/2020

Guillermo T. Herfarth
Presidente

SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES - (Hoja 27)
Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2020
Presentados en forma comparativa (Nota 2.3.) - (En pesos)

9. ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA (hoja 1 de 2)

CUENTA PRINCIPAL	31/08/2020				31/08/2019		
	Monto y clase de la moneda extranjera		Cambio Vigente	Monto en moneda local	Monto y clase de la moneda extranjera		Monto en moneda local
ACTIVO CORRIENTE							
Efectivo y equivalentes							
Caja	u\$s	43.034,32	73,9800	3.183.679	u\$s	43.034,31	3.590.412
	euros	195.700,00	88,2581	17.272.110	euros	195.700,00	17.894.974
				20.455.789			21.485.386
Bancos	u\$s	133,40	73,9800	9.869			-
				20.465.658			21.485.386
Inversiones							
Depósitos a plazo fijo				-	u\$s	1.112.784,38	92.841.132
Otros créditos							
Comunes	u\$s	159.406,79	73,9800	11.792.915	u\$s	115.000,00	9.594.607
	euros	31.000,00	88,2581	2.736.001			
Documentados	u\$s	61.860,77	73,9800	4.576.460	u\$s	779.765,81	65.056.935
	euros	313.140,66	88,2581	27.637.200	euros	304.396,27	27.834.252
				46.742.576			102.485.794
TOTAL ACTIVO				67.208.234			216.812.312

Dr. Roberto José Desirello
por Comisión Fiscalizadora
Contador Público
Mat. 6656 - Ley 8738
C.P.C.E - SANTA FE
Véase mi Informe Profesional del 20/11/2020
Véase Informe Comisión Fiscalizadora del 20/11/2020

Guillermo T. Herfarth
Presidente

SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES - (Hoja 28)
Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2020
Presentados en forma comparativa (Nota 2.3.) - (En pesos)

9. ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA (hoja 2 de 2)

CUENTA PRINCIPAL	31/08/2020				31/08/2019			
		Monto y clase de la moneda extranjera	Cambio Vigente	Monto en moneda local		Monto y clase de la moneda extranjera	Monto en moneda local	
PASIVO CORRIENTE								
Deudas comerciales documentadas - Con garantía real	u\$s	846.142,10	74,1800	<u>62.766.821</u> <u>62.766.821</u>	u\$s	2.573.590,08	<u>215.442.219</u> <u>215.442.219</u>	
Deudas bancarias documentadas	u\$s	1.231.352,60	74,1800	91.341.736	u\$s	2.425.519,52	203.046.830	
Deudas bancarias documentadas - Con garantía real	u\$s	1.345.486,75	74,1800	<u>99.808.207</u> <u>191.149.943</u>	u\$s	1.375.486,75	<u>115.145.732</u> <u>318.192.562</u>	
PASIVO NO CORRIENTE								
Deudas comerciales documentadas - Con garantía real	u\$s	1.708.017,00	74,1800	<u>126.700.703</u>	u\$s	2.530.017,93	<u>211.794.675</u>	
Deudas bancarias documentadas	u\$s	62.500,00	74,1800	4.636.250	u\$s	187.500,00	15.696.135	
Deudas bancarias documentadas - Con garantía real	u\$s	1.091.828,90	74,1800	<u>80.991.868</u> <u>85.628.118</u>	u\$s	1.918.343,87	<u>160.589.778</u> <u>176.285.913</u>	
Deudas financieras comunes	u\$s	1.508.350,00	74,1800	111.889.403	u\$s	853.250,00	71.427.876	
Deudas financieras documentadas - Con garantía real	u\$s	446.269,02	74,1800	<u>33.104.236</u> <u>144.993.639</u>	u\$s	900.000,00	<u>75.341.446</u> <u>146.769.322</u>	
TOTAL PASIVO				<u>611.239.224</u>	<u>1.068.484.691</u>			

Dr. Roberto José Desirello
por Comisión Fiscalizadora
Contador Público
Mat. 6656 - Ley 8738
C.P.C.E - SANTA FE
Véase mi Informe Profesional del 20/11/2020
Véase Informe Comisión Fiscalizadora del 20/11/2020

Guillermo T. Herfarth
Presidente

SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES - (Hoja 29)
Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2020
Presentados en forma comparativa (Nota 2.3.) - (En pesos)

10. COSTO DE MERCADERIAS Y PRODUCTOS VENDIDOS

	31/08/2020	31/08/2019
Existencia al comienzo del ejercicio (Nota 4.5.)	186.117.053	81.718.600
Compras, insumos y gastos de compras	1.832.764.156	1.402.916.920
Gastos de producción (Nota 11)	372.666.971	275.585.287
Existencia al final del ejercicio (Nota 4.5.)	-407.967.284	-186.117.053
COSTO DE MERCADERIAS Y PRODUCTOS VENDIDOS	1.983.580.896	1.574.103.754

Dr. Roberto José Desirello
por Comisión Fiscalizadora
Contador Público

Mat. 6656 - Ley 8738

C.P.C.E - SANTA FE

Véase mi Informe Profesional del 20/11/2020

Véase Informe Comisión Fiscalizadora del 20/11/2020

Guillermo T. Herfarth
Presidente

SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES - (Hoja 30)
Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2020
Presentados en forma comparativa (Nota 2.3.) - (En pesos)

11. APERTURA DE GASTOS

R U B R O S	Gastos de Producción	Gastos de Administración	Gastos de Comercialización	Gastos Financieros	Total 31/08/2020	Total 31/08/2019
Retribuciones al Directorio		4.916.646	4.670.089		9.586.735	8.091.570
Honorarios Comisión Fiscalizadora		742.424			742.424	651.769
Honorarios y retribución por servicios	25.909.285	8.569.187			34.478.472	38.047.817
Sueldos, jornales y comisiones	109.472.466	13.911.252	2.349.111		125.732.829	118.400.024
Contribuciones sociales	22.146.114	2.281.567	491.102		24.918.783	23.446.637
Depreciaciones de propiedades, planta y equipo	64.122.065	1.997.235	112.678		66.231.978	30.400.021
Depreciaciones de inversiones		1.024.523			1.024.523	1.024.523
Depreciaciones de activos fijos de producción		6.799.941			6.799.941	6.548.083
Impuestos, tasas y contribuciones	1.966.000	1.257.110	17.385.719	11.005.587	31.614.416	26.301.658
Fletes, acarreos y almacenajes			48.671.828		48.671.828	75.243.894
Gastos de oficina y varios		508.001			508.001	596.911
Seguros	2.246.401		2.936.053		5.182.454	4.416.853
Relaciones publicas e internas		2.988.556			2.988.556	3.258.493
Gastos de movilidad y viáticos	391.778	5.512.235	13.267		5.917.280	9.268.088
Alquileres	5.602.844	459.401			6.062.245	3.137.836
Comunicaciones y franqueos		1.300.596	9.874		1.310.470	1.541.149
Luz, fuerza motriz y combustibles	105.004.943				105.004.943	82.698.032
Gastos mantenimiento planta	35.341.118				35.341.118	26.211.793
Comisiones y gastos bancarios				9.296.354	9.296.354	10.549.227
Fletes y gastos de exportación			76.738.847		76.738.847	39.904.115
Gastos generales	463.957	1.908.731			2.372.688	2.354.695
TOTAL 31/08/2020	372.666.971	54.177.405	153.378.568	20.301.941	600.524.885	
TOTAL 31/08/2019	275.585.287	53.557.634	164.374.017	18.576.250		512.093.188

Dr. Roberto José Desirello
por Comisión Fiscalizadora
Contador Público
Mat. 6656 - Ley 8738
C.P.C.E - SANTA FE
Véase mi Informe Profesional del 20/11/2020
Véase Informe Comisión Fiscalizadora del 20/11/2020

Guillermo T. Herfarth
Presidente

SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES - (Hoja 31)
Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2020
Presentados en forma comparativa (Nota 2.3.) - (En pesos)

12. INFORMACIÓN SOBRE PARTES RELACIONADAS (hoja 1 de 4)

12.1. Datos legales y estatutarios de Sociedades Artículo 33 de la Ley General de Sociedades N° 19.550

	CANDELARIA S.A.	CATRIEL S.A.	SAN URBANO S.A.	EL AGUILA CEREALES S.A.
Inscripción en IGPJ de la Pcia. de Santa Fe	N ° 1416	N° 1479	N° 2505	N° 68435
Inscripción en el Registro Público de Comercio				
Del estatuto:				
Legajo	N° 119, T° 50, F° 1253	N° 46, T° 51, F° 406	N° 478, T° 58, F° 2304	N° 618, T° 91, F° 12.123
Fecha	14/05/69	16/02/70	16/12/77	21/9/2010
De las modificaciones:	28/11/80, 28/06/83, 29/06/84	28/11/80, 03/06/82, 01/04/85	13/08/81, 23/06/82, 10/06/83	-
Fecha de finalización de la Sociedad	18/01/2019	16/02/2020	15/11/2076	21/9/2100
Domicilio legal	Avda. Corrientes 932 - 1° Piso Rosario - Provincia de Santa Fe	Avda. Corrientes 932 - 1° Piso Rosario - Provincia de Santa Fe	Avda. Corrientes 932 - 1° Piso Rosario - Provincia de Santa Fe	Mendoza 8175 Rosario - Provincia de Santa Fe
Porcentaje de votos poseídos por				
S.A. Molinos Fénix	99.99 %	99.99 %	99.99 %	50,00%
Composición del Capital				
Acciones ordinarias				
Votos que otorga cada una	5	5	1	5
Cantidad	10.500.000	6.500.000	6.800.000.000	300
Suscripto e Integrado	1,05	0,65	0,068	300.000,00
Objeto	Concesionaria automotriz (Sin actividad)	Comercialización de insumos industria panadera (Sin actividad)	Acopio de cereales (Sin actividad)	Compraventa y Acopio de Cereales

Dr. Roberto José Desirello
por Comisión Fiscalizadora
Contador Público
Mat. 6656 - Ley 8738
C.P.C.E - SANTA FE
Véase mi Informe Profesional del 20/11/2020
Véase Informe Comisión Fiscalizadora del 20/11/2020

Guillermo T. Herfarth
Presidente

SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES - (Hoja 32)
Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2020
Presentados en forma comparativa (Nota 2.3.) - (En pesos)

12. INFORMACIÓN SOBRE PARTES RELACIONADAS (hoja 2 de 4)

12.2. Información sobre estados financieros de Sociedades Artículo 33 de la Ley General de Sociedades N° 19.550

	CANDELARIA S.A.	CATRIEL S.A.	SAN URBANO S.A.	EL AGUILA CEREALES S.A.
Fecha de cierre y duración del período a que se refieren los estados financieros utilizados para determinar el valor patrimonial proporcional y realizar la consolidación	31/8/2020 (12 meses) (1)	31/8/2020 (12 meses) (1)	31/8/2020 (12 meses) (1)	31/8/2020 (12 meses) (1)
Fecha de aprobación de los estados financieros por el Directorio de la sociedad controlada	19/10/2020	19/10/2020	19/10/2020	13/10/2020
Fecha de informe del Auditor Externo, con indicación del alcance de su tarea	19/10/2020 Examen de auditoría	19/10/2020 Examen de auditoría	19/10/2020 Examen de auditoría	13/10/2020 Examen de auditoría

Tipo de informe emitido por el Auditor Independiente:
Informe de auditoría del auditor independiente sobre estados financieros especiales, emitido conforme a las disposiciones establecidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

(1): Estados Financieros Especiales Anuales

Dr. Roberto José Desirello
por Comisión Fiscalizadora
Contador Público
Mat. 6656 - Ley 8738
C.P.C.E - SANTA FE
Véase mi Informe Profesional del 20/11/2020
Véase Informe Comisión Fiscalizadora del 20/11/2020

Guillermo T. Herfarth
Presidente

SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES - (Hoja 33)
Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2020
Presentados en forma comparativa (Nota 2.3.) - (En pesos)

12. INFORMACIÓN SOBRE PARTES RELACIONADAS (hoja 3 de 4)

Se consideran partes relacionadas las sociedades y directivos clave en base a las definiciones contempladas en NIC 24.
Los saldos por cobrar y pagar y los montos de operaciones con partes relacionadas, devienen de transacciones realizadas que corresponden a ventas y préstamos a sociedades relacionadas dentro del curso normal de los negocios, que guardan relación de equidad con otras operaciones que se efectúan regularmente en el mercado.
A la fecha de los presentes estados financieros no se han estimado provisiones por créditos de dudoso cobro ni hay garantías otorgadas relacionadas con los saldos entre partes relacionadas.

		Naturaleza de la relación	31/08/2020	31/08/2019
12.3.	<u>Saldos de cuentas por cobrar a sociedades relacionadas</u>			
	Activo corriente			
	Sociedades Artículo 33 Ley 19.550			
	El Aguila Cereales S.A.	(2)	-	92.777
	Otras Sociedades			
	Grupo Alimenticio S.A.	(3)	254.195.061	214.439.510
	Balancear S.A.	(3)	18.482.782	17.695.472
	Panfood S.A.	(3)	14.014.020	17.707.246
	Cía. Elaboradora de Pastas S.A.	(3)	95.599.320	95.643.179
	Molinos Fénix Nutrición S.A.	(3)	10.649.236	21.862.858
	Pasta Sole S.A.	(3)	211.492.319	143.791.687
	Bodegas y Viñedos Anguinan S.A.	(3)	18.205.885	28.134.838
			622.638.623	539.367.567
	Activo no corriente			
	Sociedades Artículo 33 Ley 19.550			
	Catriel S.A.	(1)	34.899	49.092
	San Urbano S.A.	(1)	14.728	20.718
	Otras Sociedades			
	Grupo Alimenticio S.A.	(3)	-	-
			49.627	69.810

Dr. Roberto José Desirello
por Comisión Fiscalizadora
Contador Público
Mat. 6656 - Ley 8738
C.P.C.E - SANTA FE
Véase mi Informe Profesional del 20/11/2020
Véase Informe Comisión Fiscalizadora del 20/11/2020

Guillermo T. Herfarth
Presidente

SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES - (Hoja 34)
Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2020
Presentados en forma comparativa (Nota 2.3.) - (En pesos)

12.	INFORMACIÓN SOBRE PARTES RELACIONADAS (hoja 4 de 4)	Naturaleza de la relación	31/08/2020	31/08/2019
12.4.	<u>Saldos de cuentas por pagar a sociedades relacionadas</u>			
	Pasivo corriente			
	Sociedades Artículo 33 Ley 19.550			
	El Aguila Cereales S.A.	(2)	327.684	-
	Pasivo no corriente			
	Asistencia financiera de accionistas	(4)	132.193.140	85.776.216
	Sociedades Artículo 33 Ley 19.550			
	El Aguila Cereales S.A.	(2)	23.144.900	10.423.647
	Candelaria S.A.	(1)	105.505	148.414
	San Urbano S.A.	(1)	192.873	271.313
	Otras Sociedades			
	Grupo Alimenticio S.A.		40.183.299	
			195.819.717	96.619.590
12.5.	<u>Monto de operaciones con sociedades relacionadas</u>			
	Ventas y otras operaciones		31/8/2020	31/8/2019
	Otras Sociedades			
	Grupo Alimenticio S.A.	(3)	143.567.750	137.354.760
	Panfood S.A.	(3)	1.426.229	1.744.588
	Cía. Elaboradora de Pastas S.A.	(3)	17.604.019	31.534.146
	Balancear S.A.	(3)	44.377.786	38.928.462
	Molinos Fénix Nutrición S.A.	(3)	16.029.265	16.730.052
	Pasta Sole S.A.	(3)	216.294.037	122.673.196
	Bodegas y Viñedos Anguinan S.A.	(3)	3.000.089	304.335
			442.299.175	349.269.539
	Compras y otras operaciones			
	Sociedades Artículo 33 Ley 19.550			
	El Aguila Cereales S.A.	(2)	21.846.130	2.142.737
	Otras Sociedades			
	Grupo Alimenticio S.A.	(3)	-	1.143.720
			21.846.130	3.286.457
(1)	:	Sociedad controlada en los términos del inciso 1) del artículo 33 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.		
(2)	:	Sociedad controlada en los términos del inciso 2) del artículo 33 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.		
(3)	:	Sociedad en la cual directores y accionistas mayoritarios de S.A. Molinos Fénix, son directores y accionistas mayoritarios de la sociedad relacionada.		
(4)	:	Corresponde a asistencia financiera recibida de directores que integran el grupo controlante de S.A. Molinos Fénix.		

Dr. Roberto José Desirello

por Comisión Fiscalizadora

Contador Público

Mat. 6656 - Ley 8738

C.P.C.E - SANTA FE

Véase mi Informe Profesional del 20/11/2020

Véase Informe Comisión Fiscalizadora del 20/11/2020

Guillermo T. Herfarth

Presidente

SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES – (Hoja 35)
Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2020
Presentados en forma comparativa (Nota 2.3.) - (En pesos)

13. Impuesto a las Ganancias

Impuesto diferido

La Sociedad utiliza el método del impuesto a las ganancias diferido, el cual consiste en el reconocimiento contable del efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable y la impositiva de los activos y pasivos, y su posterior imputación a los resultados de los períodos en los cuales se produce la reversión de las mismas, considerando asimismo la posibilidad de aprovechamiento de los quebrantos impositivos en el futuro. La conciliación entre el cargo a resultados registrado por impuesto a las ganancias y el resultante de aplicar la tasa del 30% establecida por las normas impositivas vigentes, al resultado contable del ejercicio antes del impuesto a las ganancias, es la siguiente:

	31/08/2020
Resultado contable del ejercicio antes del impuesto a las ganancias - Ganancia	311.133.875
Tasa de impuesto	30%
Impuesto a las ganancias determinado sobre la ganancia contable antes del impuesto, a la tasa impositiva vigente	93.340.162
Efecto de las diferencias permanentes	
Efecto del ajuste por inflación en el resultado antes del impuesto a las ganancias	(78.795.901)
RECPAM Impositivo	50.026.126
Resultado por participación en Sociedades Art. 33 Ley 19.550	80.675
Cargo por impuesto a las ganancias del ejercicio	64.651.062

En virtud de la aplicación del método contable descripto precedentemente, al cierre de los presentes estados financieros individuales resultan los siguientes activos y pasivos por impuesto diferido:

<u>Activos</u>	Crédito por quebrantos (Nota 4.4.)	22.380.889
<u>Pasivos:</u>	Inversiones (Nota 4.18.)	56.662.947
	Propiedades, planta y equipo (Nota 4.18.)	361.233.487
	RECPAM Impositivo (Nota 4.18.)	41.688.439
		459.584.873

Dr. Roberto José Desirello
por Comisión Fiscalizadora
Contador Público
Mat. 6656 - Ley 8738
C.P.C.E. - SANTA FE
Véase mi Informe Profesional del 20/11/2020
Véase Informe Comisión Fiscalizadora del 20/11/2020

Guillermo T. Herfarth
Presidente

SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES – (Hoja 36)
Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2020
Presentados en forma comparativa (Nota 2.3.) - (En pesos)

14. Capital Social

Hasta el ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2017, el Capital Social ascendía a \$ 10 de valor nominal y respondía al siguiente detalle:

Capital emitido, suscripto e integrado, autorizado a realizar oferta pública e inscripto

1.000.000 de acciones ordinarias escriturales, Clase "A", de 5 votos, de v\$ 0,00001

El capital de \$ 10 de valor nominal, fue aprobado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 19 de Diciembre de 1984 e inscripto en el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, el 4 de Abril de 1985.
Posteriormente, y tal como se informa en la Nota 18, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 21 de diciembre de 2017, resolvió reformar el estatuto social, disponiendo, entre otros asuntos, aumentar el Capital Social en la suma de \$ 9.999.990, llevándolo a \$ 10.000.000; mediante la emisión de acciones liberadas a favor de la totalidad de los accionistas en proporción a sus respectivas tenencias y, modificar el valor nominal unitario de las acciones llevándolo de \$ 0,00001 a \$ 1; según se expone a continuación:

	Clase de Acciones	Valor Nominal Unitario \$	Cantidad de Votos	Aumento del Capital \$
Capitalización del saldo total al 31/08/2017 de las siguientes cuentas:				
Ajuste de capital	“A”	1,00	5	1.308.117
Acciones a distribuir	“B”	1,00	1	1.092.577
Dividendos en acciones	“B”	1,00	1	7.599.296
				9.999.990

Dr. Roberto José Desirello
por Comisión Fiscalizadora
Contador Público
Mat. 6656 - Ley 8738
C.P.C.E. - SANTA FE
Véase mi Informe Profesional del 20/11/2020
Véase Informe Comisión Fiscalizadora del 20/11/2020

Guillermo T. Herfarth
Presidente

SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES – (Hoja 37)
Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2020
Presentados en forma comparativa (Nota 2.3.) - (En pesos)

Como consecuencia de lo expuesto precedentemente, conforme lo resuelto por la Asamblea al considerar los Puntos Tercero, Cuarto y Quinto de su Orden del Día, el nuevo Capital Social asciende a la suma de \$ 10.000.000, y estará representado por 1.308.127 acciones ordinarias escriturales, Clase “A” de 5 votos por acción y 8.691.873 acciones ordinarias escriturales, Clase “B” de 1 voto por acción.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros se encuentra en curso el trámite de inscripción del nuevo Capital Social en el Registro Público de Comercio, para su posterior solicitud de autorización de la oferta pública ante la Comisión Nacional de Valores.

15. Avales, garantías y, cuentas de orden

15.1. Continuando con la política de consolidación patrimonial y, a fin de contribuir al crecimiento de la integración de los negocios de la Compañía, en el ejercicio finalizado el 31/08/2015 se han adquirido activos fijos de producción, integrados principalmente por maquinarias e instalaciones, por un valor total, incluido intereses, de u\$s 3.146.056, pagaderos en seis cuotas anuales con vencimiento la primera de ellas en el momento de la adquisición. En garantía de pago de la compra, se ha constituido derecho real de prenda sin desplazamiento sobre los bienes adquiridos.

15.2. Con fecha 23 de marzo de 2017 y con el objeto de posibilitar la ampliación de su Proyecto “Planta de Acopio de Cereal y Planta Elaboradora de Alimentos Balanceados”, el cual se está desarrollando en el Parque Industrial y Tecnológico Villa María, Provincia de Córdoba. la Sociedad ha convenido en celebrar un boleto de compra-venta por el cual adquiere dos fracciones de terreno, aledañas a la propiedad que posee en el Parque Industrial y Tecnológico Villa María, Provincia de Córdoba. El citado boleto se ha suscripto bajo condición resolutoria a favor de la vendedora, con carácter de cláusula de rescate. El precio total y convenido por la compra de los terrenos asciende a u\$s 886.454,14, con un pago inicial de u\$s 88.645,41 a la firma del boleto y el saldo en setenta y dos cuotas mensuales y consecutivas. La Sociedad dispone de la tenencia provisoria de los terrenos a los fines de la ejecución de las obras de ingeniería civil e instalación de maquinarias de la planta industrial a construir y la posesión efectiva se concretará en la oportunidad de cumplirse todas las condiciones pactadas y al momento de labrarse la respectiva escritura de dominio.

15.3. Como consecuencia natural de las obras realizadas, en curso y a realizar, para llevar a cabo su Proyecto “Planta de Acopio de Cereal y Planta Elaboradora de Alimentos Balanceados”, el cual se está desarrollando en el Parque Industrial y Tecnológico Villa María, Provincia de Córdoba, la Sociedad se ha visto en la necesidad de mantener su capital de trabajo en niveles acordes a su actividad, mediante la obtención de financiación bancaria. Para ello, la sociedad cuenta con una línea de créditos de corto, mediano y largo plazo, del Banco de Galicia y Buenos Aires – Villa María.

Dr. Roberto José Desirello
por Comisión Fiscalizadora
Contador Público
Mat. 6656 - Ley 8738
C.P.C.E. - SANTA FE

Véase mi Informe Profesional del 20/11/2020
Véase Informe Comisión Fiscalizadora del 20/11/2020

Guillermo T. Herfarth
Presidente

SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES – (Hoja 38)
Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2020
Presentados en forma comparativa (Nota 2.3.) - (En pesos)

Adicionalmente, para proveer a la continuidad y desarrollo de nuestras relaciones comerciales con firmas líderes en el mercado de consumo de harinas, resulta imprescindible ampliar nuestra capacidad de acopio de materia prima; por lo cual se ha planificado la construcción de tres silos que permitan almacenar 9.700 Tn. de trigo cada uno, incrementando así las posibilidades de acopio de cereal de la Compañía en 29.100 Tn. de trigo. Con el objeto de financiar este emprendimiento, el Banco de Galicia y Buenos Aires – Villa María ha otorgado a la Sociedad un préstamo por u\$s 1.500.000 con un plazo de amortización de 60 meses y con la obligación de restituir el capital prestado en 7 cuotas semestrales iguales y consecutivas.

Por otra parte, a fin de proveer a la estructura del capital de trabajo, en línea con las importantes inversiones de producción que se están llevando a cabo, se ha obtenido del Banco de Galicia de Buenos Aires – Villa María : una línea de crédito rotativa instrumentada mediante carta de crédito por u\$s 1.600.000, que la Sociedad ha utilizado para cancelar la adquisición de maquinarias al proveedor del exterior Buhler AG, para el funcionamiento de la nueva planta ubicada en la localidad de Salto, por un monto total de \$ 1.665.259,15, pagadero en 6 cuotas semestrales, venciendo la primera de ellas el 14/08/2019; y un préstamo en operación de cartera comercial por u\$s 400.000 pagadero en ocho cuotas semestrales iguales y consecutivas con vencimiento la primera de ellas el 15/06/2019.

Una parte de los créditos otorgados a la Sociedad por Banco de Galicia y Buenos Aires – Villa María, que al cierre de los presentes estados financieros asciende a \$ 180.800.075, ha sido respaldada mediante el otorgamiento de garantías reales. Los intereses que se erogan por la financiación informada en esta nota, están alineados con los intereses de plaza de acuerdo a las características y condiciones de cada crédito.

15.4. A fin de reforzar la estructura de capital de trabajo de la Compañía, se ha obtenido la habilitación de una línea de crédito instrumentada con pagarés bursátiles por u\$s 1.000.000 cuyos vencimientos son renovables. A fin de garantizar la operación, se ha otorgado una hipoteca en segundo grado sobre el inmueble propiedad de S.A. Molinos Fénix ubicado en calle Mendoza 8175, de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

15.5. Reafirmando la consolidación patrimonial de S.A. Molinos Fénix y, fundamentalmente para proveer al incremento de la capacidad industrial de la empresa, propiciando así la continuidad y evolución de los negocios de la compañía, durante el ejercicio económico finalizado el 31/08/2018, se ha llevado cabo la operación de compra de un inmueble situado en el partido de Salto, Provincia de Buenos Aires, con los bienes de uso aptos para la explotación molinera que están sobre el mismo. El precio total, único y definitivo de compra de los citados bienes, ascendió a la suma de u\$s 7.700.000 más la suma de \$ 19.395.952. Al cierre de los presentes estados financieros, el saldo pendiente de pago por la mencionada adquisición asciende a u\$s 700.000 y se ha convenido su cancelación a los treinta y seis meses siguientes a la escritura traslativa de dominio. En garantía del saldo de precio adeudado, se ha otorgado derecho real de hipoteca en primer grado de privilegio sobre el inmueble objeto de la mencionada adquisición, hasta la suma de u\$s 5.700.000.

Dr. Roberto José Desirello
por Comisión Fiscalizadora
Contador Público
Mat. 6656 - Ley 8738
C.P.C.E. - SANTA FE

Véase mi Informe Profesional del 20/11/2020
Véase Informe Comisión Fiscalizadora del 20/11/2020

Guillermo T. Herfarth
Presidente

SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES – (Hoja 39)

Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2020

Presentados en forma comparativa (Nota 2.3.) - (En pesos)

15.6. Con el objeto de proveer a la estructura del capital de trabajo, en línea con las importantes inversiones de producción que se están llevando a cabo, durante el periodo que cubren los presentes estados financieros se ha obtenido un préstamo por \$ 22.000.000 del Banco de la Nación Argentina, en el marco de la Línea de Créditos a Minipymes “Carlos Pellegrini”. El plazo de amortización es de 54 cuotas mensuales por capital, liquidadas por el sistema de amortización alemán y, devengará un interés, pagadero mensualmente, para cuya determinación se aplicará para los primeros 3 años la menor tasa entre 17% TNA y BADLAR + 4 ppa., y luego se aplicará tasa BADLAR + 4 ppa. El citado préstamo ha sido garantizado con hipoteca en segundo grado sobre la planta industrial de la Sociedad donde funciona el molino harinero sito en la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba y, con garantía solidaria específica otorgada por los accionistas mayoritarios de la Sociedad.

15.7. Cuentas de orden

	31/08/2020	31/08/2019
Materia prima recibida, propiedad de terceros	<u>857.076.750</u>	<u>336.473.986</u>

16. Restricciones a la disponibilidad de bienes y/o a la distribución de ganancias.

No existen restricciones con excepción de:

- Las garantías reales otorgadas que se indican en la nota 15.
- Las relacionadas con el tratamiento a dispensar a la reserva legal, conforme las disposiciones establecidas en la Ley General de Sociedades N° 19.550 y, correlativas normas de la Comisión Nacional de Valores; en razón de las cuales la Sociedad debe efectuar una reserva legal no inferior al 5 % del resultado positivo surgido de la sumatoria algebraica del resultado del ejercicio, los ajustes de ejercicios anteriores, las transferencias de otros resultados integrales a resultados acumulados y las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, hasta alcanzar el 20 % de la suma del Capital Social más el saldo de la cuenta Ajuste del Capital Social.
- La que se indica en el artículo 71 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 por la cual la Sociedad no podrá distribuir utilidades hasta tanto, en su caso, no cubra las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores.

*Dr. Roberto José Desirello
por Comisión Fiscalizadora*

*Contador Público
Mat. 6656 - Ley 8738
C.P.C.E. - SANTA FE*

*Véase mi Informe Profesional del 20/11/2020
Véase Informe Comisión Fiscalizadora del 20/11/2020*

*Guillermo T. Herfarth
Presidente*

SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES – (Hoja 40)
Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2020
Presentados en forma comparativa (Nota 2.3.) - (En pesos)

17. Guarda de libros y documentación respaldatoria

En cumplimiento de las normas vigentes de la CNV (RG N° 629/2014), informamos que los libros societarios (Libros de Actas de Asamblea, de Actas de Directorio, de Actas de Comisión Fiscalizadora, de Actas del Comité de Auditoria, de Depósito de Acciones y de Registro de Asistencia a Asambleas y de Registro de Acciones) se encuentran resguardados en la sede social de la Sociedad, calle Mendoza 8175, de la Ciudad de Rosario de la Provincia de Santa Fe; y los registros contables legales (Libro Inventarios y Balances y Registros Computarizados de Diario y Subdiarios), así como la documentación respaldatoria de las transacciones que desarrolla la Compañía, se encuentran resguardados en el domicilio de la administración de la Sociedad, sito en el Molino de Villa María, avenida Alem esquina Salta, de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, donde funciona la Contaduría General de la Sociedad y se encuentra constituido el Domicilio Fiscal de la Sociedad.

18. Reforma del estatuto social

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 21 de diciembre de 2017 resolvió, entre otros asuntos, reformar el estatuto social a efectos de: Modificar los artículos 1, 4, 9 y 10, a fin de adecuarlos a la Ley N° 26.831, reflejar el nuevo capital social conforme lo resuelto por la asamblea, actualizar la modalidad de garantía de los directores y fijar la periodicidad de las reuniones de directorio respetando el plazo previsto en el artículo 267 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, respectivamente; eliminar el artículo 6; incorporar el artículo 22, a fin de integrar el comité de auditoria, y adecuar la numeración de los restantes artículos.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros se ha obtenido la conformidad de la reforma del estatuto social por parte de la Comisión Nacional de Valores y, de la Inspección General de Personas Jurídicas de la Provincia de Santa Fe; encontrándose en trámite la inscripción de dicha reforma en el Registro Público de Comercio.

19. Hechos posteriores al cierre

No se han producido hechos posteriores, entre el 31 de agosto de 2020 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, que pudieran afectar significativamente la situación patrimonial, financiera o los resultados expuestos en los mismos.

Dr. Roberto José Desirello
por Comisión Fiscalizadora
Contador Público

Mat. 6656 - Ley 8738
C.P.C.E. - SANTA FE

Véase mi Informe Profesional del 20/11/2020
Véase Informe Comisión Fiscalizadora del 20/11/2020

Guillermo T. Herfarth
Presidente

SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES – (Hoja 41)
Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2020
Presentados en forma comparativa (Nota 2.3.) - (En pesos)

20. Pandemia de COVID 19 y sus efectos en la Sociedad

Como es de público conocimiento, a partir del 20 de marzo ppdo. el Gobierno Nacional decretó el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (Cuarentena) en virtud de la emergencia sanitaria producida por la pandemia universal originada por el virus COVID 19.

En el marco de cumplimiento de las disposiciones previstas por las autoridades cuyo objetivo es minimizar el riesgo de propagación del virus y proteger la salud pública, la sociedad continúa realizando sus actividades de la forma habitual, ya que las industrias de alimentación, su cadena productiva e insumos, configuran una de las actividades esenciales, excluidas de la citada Cuarentena.

De todas formas, el negativo impacto económico general, producto de la prolongación del período de aislamiento social, preventivo y obligatorio, podría eventualmente afectar la actividad de la Compañía. El Directorio se encuentra en permanente monitoreo de la situación, para minimizar dichos potenciales efectos adversos.

Dr. Roberto José Desirello
por Comisión Fiscalizadora

Contador Público

Mat. 6656 - Ley 8738

C.P.C.E. - SANTA FE

Véase mi Informe Profesional del 20/11/2020

Véase Informe Comisión Fiscalizadora del 20/11/2020

Guillermo T. Herfarth
Presidente

Cuestiones generales sobre la actividad de la Sociedad

- 1. No existen regímenes jurídicos específicos y significativos que impliquen decaimientos o renacimientos contingentes de beneficios previstos por dichas disposiciones.
- 2. No existen modificaciones significativas en las actividades de la Sociedad u otras circunstancias similares, ocurridas durante el ejercicio que cubren los presentes estados financieros individuales, que afecten su comparabilidad con los presentados en períodos anteriores, o que podrían afectarla con los que habrán de presentarse en ejercicios futuros.
- 3. Clasificación de los saldos de créditos y deudas. (Apertura por plazos). Véase Nota 5 a los estados financieros individuales.
- 4. Clasificación de los créditos y deudas. (De manera que permita conocer los efectos financieros que produce su mantenimiento) (Saldos que devengan interés). Véase Notas 5. y 9. a los estados financieros individuales.
- 5. Detalle del porcentaje de participación en Sociedades del Art. 33 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, en el capital y el total de votos.

Sociedad	% de participación
Candelaria S.A.	99,9999
Catriel S.A.	99,9999
San Urbano S.A.	99,9999
El Aguila Cereales S.A.	50,0000

Detalle de saldos deudores y/o acreedores por Sociedad: Véase Nota 12 a los estados financieros individuales.

- 6. No existen al cierre del ejercicio, ni han existido, durante el transcurso del mismo, créditos por ventas o préstamos contra Directores y Síndicos y, sus parientes hasta segundo grado inclusive.

Recuento físico de los inventarios

- 7. Se efectúa un recuento físico total, al final de cada período.
No existen bienes de inmovilización significativa.

Criterios de valuación

- 8. Fuente de los datos empleados para calcular los valores utilizados para valuar los inventarios, las inversiones no corrientes, las propiedades, planta y equipo, los bienes intangibles.

Inventarios: Véase Nota 3.4 a los estados financieros individuales.
Inversiones no corrientes, propiedades, planta y equipo, y los bienes intangibles: Véase Nota 3.5., 3.6. y, 3.7. a los estados financieros individuales.

Propiedades, planta y equipo revaluados técnicamente y obsoletos

- 9. El saldo de reserva por revalúo técnico, fue oportunamente aplicado a la absorción de pérdidas acumuladas en ejercicios anteriores.

SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX
INFORMACIÓN ADICIONAL A LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES (Hoja 2 de 3)
Artículo 12 del Capítulo III. Título IV de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (NT 2013)
Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2020 - (En pesos)

10. No existe valor consignado en los estados financieros individuales, para las propiedades, planta y equipo sin usar por obsoletos.

Participaciones en otras Sociedades

11. No existen participaciones en otras Sociedades en exceso de lo admitido por el artículo 31 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y correlativas normas de la Comisión Nacional de Valores.

Valores razonables

12. Los criterios seguidos para determinar los “valores razonables”, empleados como límite para sus respectivas valuaciones contables son los siguientes:
 Inventarios: Véase Nota 3.4 a los estados financieros individuales.
 Inversiones no corrientes, propiedades, planta y equipo y, bienes intangibles: Véase Nota 3.5., 3.6. y, 3.7. a los estados financieros individuales.

			31/08/2020	
13.	<u>Bienes Asegurados</u>	<u>Riesgos</u>	<u>Monto Asegurado</u>	<u>Valores Contables</u>
	Inventarios	Todo riesgo de daño material, súbito y accidental; incluyendo granizo y terremoto	\$ 585.135.198	} 339.224.990
	Propiedades, planta y equipo:		u\$s 1.786.000	
	Inmuebles ocupados por molinos, maquinarias y contenido general	Todo riesgo de daño material, súbito y accidental; incluyendo granizo y terremoto. Montaje de molino harinero	\$ 523.600.000	} 1.357.425.957
	Rodados	Responsabilidad civil por daños corporales y materiales, hacia terceros, hasta un límite de \$ 3.000.000.- por acontecimiento	u\$s 22.912.000	
	Responsabilidad civil operaciones	Emergente de las actividades e instalaciones del asegurado, por acontecimiento, y u\$s 2.400.000 en el acumulado durante la vigencia de la póliza	\$ 344.500	361.015
	Obreros y empleados	Seguro de vida obligatorio decreto 1567/74	u\$s 1.200.000	
		Seguro de vida optativo	\$ 36.763.257	
			\$ 28.250.978	
	El Directorio considera razonablemente cubiertos los riesgos corrientes.			

SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX
INFORMACIÓN ADICIONAL A LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES (Hoja 3 de 3)
Artículo 12 del Capítulo III. Título IV de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (NT 2013)
Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2020 - (En pesos)

Contingencias positivas y negativas.

- 14.** La previsión para deudores incobrables, en caso de corresponder, se calcula en base al análisis individual de la cartera de deudores.
- 15.** No existen situaciones contingentes a la fecha de los presentes estados financieros individuales, cuya probabilidad de ocurrencia no sea remota y cuyos efectos patrimoniales no hayan sido contabilizados.

Adelantos irrevocables a cuenta de futuras suscripciones

- 16.** No existen.
- 17.** No existen dividendos acumulativos impagos de acciones preferidas.
- 18.** No existen condiciones, circunstancias o plazos para la cesación de restricciones a la distribución de utilidades, distintas de lo informado en nota 16 a los estados financieros individuales.

Rosario, 20 de noviembre de 2020

Dr. Roberto José Desirello
por Comisión Fiscalizadora
Contador Público
Mat. 6656 - Ley 8738
C.P.C.E. - SANTA FE
Véase mi Informe Profesional del 20/11/2020
Véase Informe Comisión Fiscalizadora del 20/11/2020

Guillermo T. Herfarth
Presidente

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores Accionistas de
SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX

En mi carácter de Contador Público independiente, he auditado los estados financieros adjuntos de SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX detallados en el apartado I siguiente.

I. Identificación de los estados financieros objeto de la auditoria

Estados Financieros Consolidados de SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX con sus sociedades controladas, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2020, con sus notas explicativas.

- a) Estado de Situación Financiera.
- b) Estado de Resultados Integral.
- c) Estado de Cambios en el Patrimonio.
- d) Estado de Flujo de Efectivo.
- e) Información complementaria (Notas 1 a 13).

A continuación informo las cifras resumidas de los estados financieros consolidados:

	31/08/2020	31/08/2019
Estado de Situación Financiera		
Activo	3.180.953.802	3.045.884.640
Pasivo	2.314.456.441	2.425.601.176
Patrimonio Neto	866.497.361	620.283.464
	31/08/2020	31/08/2019
Estado de Resultados Integral		
Ganancia	246.213.897	26.720.791
	31/08/2020	31/08/2019
Estado de Flujo de Efectivo		
Variación del efectivo	3.695.145	(49.435.549)

Estados Financieros Individuales de SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2020, con sus notas explicativas.

- f) Estado de Situación Financiera.
- g) Estado de Resultados Integral.
- h) Estado de Cambios en el Patrimonio.
- i) Estado de Flujo de Efectivo.
- j) Información complementaria (Notas 1 a20).

A continuación, informo las cifras resumidas de los estados financieros individuales:

	<u>31/08/2020</u>	<u>31/08/2019</u>
Estado de Situación Financiera		
Activo	3.161.026.647	3.015.939.399
Pasivo	2.304.208.868	2.405.604.433
Patrimonio Neto	856.817.779	610.334.966
	<u>31/08/2020</u>	<u>31/08/2019</u>
Estado de Resultados Integral		
Ganancia	246.482.813	30.085.045
	<u>31/08/2020</u>	<u>31/08/2019</u>
Estado de Flujo de Efectivo		
Variación del efectivo	2.408.315	(49.786.202)

Reseña Informativa anexa a los estados financieros, requerida en las Normas de la Comisión Nacional de Valores.

Información Adicional a las Notas a los estados financieros individuales, requerida en el artículo N° 12 del capítulo III Título IV de las normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013); preparada por el Directorio.

Los importes y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2019, son parte integrante de los estados financieros al 31 de agosto de 2020 mencionados precedentemente, y se los presenta sólo con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con los importes y otra información del ejercicio económico actual.

II. Responsabilidad de la Dirección en relación con los estados financieros

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros identificados en el apartado I, sobre la base de la Resolución Técnica N° 26 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, que adopta las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por su sigla en inglés) como normas contables profesionales; las que han sido incorporadas por la Comisión Nacional de Valores a su normativa. Asimismo, el Directorio de la Sociedad es responsable de la existencia del sistema de control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones significativas.

III. Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros identificados en el apartado I., basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas a través de la Resolución Técnica N° 32, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento ("IAASB", por su sigla en inglés). Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría involucra la aplicación de procedimientos, sustancialmente sobre bases selectivas, para obtener elementos de juicio sobre las cifras y otra información presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados, así como la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados financieros, dependen del juicio profesional del auditor. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la Sociedad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el Directorio y la Gerencia de la Sociedad, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para fundamentar mi opinión de auditoría.

IV. Información sobre las Sociedades que integran el grupo económico consolidado

Los Estados Financieros Consolidados del grupo económico que integran **SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX** con sus Sociedades Controladas, mencionados en el apartado I., están conformados por los estados financieros de **SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX** y sus Sociedades Controladas: Catriel Sociedad Anónima, Candelaria Sociedad Anónima, San Urbano Sociedad Anónima y El Aguila Cereales S.A.

V. Opinión

1. **Sobre los estados financieros consolidados de SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX con sus sociedades controladas.**

En mi opinión, teniendo en cuenta que todos los hechos y circunstancias que son de mi conocimiento han sido considerados, los estados financieros consolidados y su información complementaria mencionados en el apartado I. presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera consolidada de **SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX** con sus sociedades controladas al 31 de agosto de 2020, y los resultados integrales consolidados de sus operaciones, los cambios de su patrimonio consolidado y el flujo de su efectivo consolidado, por el ejercicio económico finalizado en esa fecha; de acuerdo con la Resolución Técnica N° 26 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, que adopta las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por su sigla en inglés) como normas contables profesionales; las que han sido incorporadas por la Comisión Nacional de Valores a su normativa.

2. **Sobre los estados financieros individuales de SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX.**

En mi opinión, teniendo en cuenta que todos los hechos y circunstancias que son de mi conocimiento han sido considerados, los estados financieros individuales y su información complementaria, mencionados en el apartado I. presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera individual de **SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX** al 31 de agosto de 2020, los resultados integrales individuales de sus operaciones, los cambios de su patrimonio individual y, el flujo de su efectivo individual, por el ejercicio económico finalizado en esa fecha; de acuerdo con la Resolución Técnica N° 26 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, que adopta las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por su sigla en inglés) como normas contables profesionales; las que han sido incorporadas por la Comisión Nacional de Valores a su normativa.

VI. Párrafo de énfasis

Sin modificar mi opinión, quiero enfatizar el contenido de la nota 20 a los estados financieros individuales mencionados en el apartado I, en la cual el Directorio de Sociedad Anónima Molinos Fénix expresa su consideración sobre los potenciales efectos económicos y financieros que podrían generarse en la Sociedad como consecuencia de las situaciones mencionadas en la referida nota.

VII. Párrafo de Otras Cuestiones

1. En lo que se refiere a la información relacionada con la situación fiscal de la Sociedad al 31 de agosto de 2020, la opinión que expreso en el apartado V. se basa – además de mi examen descripto en el apartado III - en el informe recibido de otros profesionales, asesores impositivos de la Sociedad, el cual no contempla cargos ni pasivos que no hayan sido registrados o expuestos a la fecha mencionada.
2. Mi examen sobre los estados financieros especiales anuales de las sociedades controladas Candelaria S.A., Catriel S.A., y San Urbano S.A., todos ellos al 31 de agosto de 2020, sobre los que he emitido informe del auditor independiente, sin salvedades, con fecha 19 de octubre de 2020, utilizados para la consolidación según se informa en la Nota 2.5. a los estados financieros consolidados mencionada en el punto I.e), ha sido llevado a cabo con idéntico alcance al informado precedentemente.
3. Sobre los estados financieros especiales anuales de la sociedad controlada El Aguila Cereales S.A. al 31 de agosto de 2020 utilizados para la consolidación según se informa en la Nota 2.5. a

los estados financieros consolidados mencionada en el punto I.e), otro contador público ha emitido informe del auditor independiente, sin salvedades, con fecha 13 de octubre de 2020, que he tenido a la vista.

4. Mi examen ha incluido la comprobación de que para la preparación de los estados financieros consolidados se hayan aplicado los procedimientos de consolidación establecidos por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

VIII. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

1. Los estados financieros mencionados en el apartado I. y, su información complementaria, surgen de las registraciones contables efectuadas en los libros rubricados y registros computarizados de **SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX**, las que han sido llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales vigentes; excepto en cuanto a que, con motivo del cumplimiento del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio, el Libro de Inventarios y Balances se encuentra pendiente de transcripción. Dichos registros, según mi criterio, mantienen las condiciones de seguridad e integridad, en base a las cuales fueron autorizados por el organismo de control jurisdiccional de la Provincia de Santa Fe.
2. Los estados financieros mencionados en el apartado I. y, su información complementaria, han sido formalmente preparados de acuerdo con los requerimientos de información establecidos en la Ley General de Sociedades N° 19.550 y en las Normas pertinentes de la Comisión Nacional de Valores.
3. Como parte de mi trabajo, cuyo alcance se describe en el apartado III. de este informe, he revisado la Reseña Informativa requerida por la Comisión Nacional de Valores y, la Información adicional a las notas de los estados financieros individuales requerida por el artículo N° 12 del capítulo III Título IV de las normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013), preparadas por el Directorio. Sobre dichos documentos, en lo que es materia de mi competencia, no tengo observaciones que formular; siendo las afirmaciones sobre el marco económico en que se desarrolló la Sociedad, la gestión empresarial y las perspectivas, informadas en los citados documentos, responsabilidad exclusiva del Directorio
5. El monto de los pasivos devengados a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones al sistema jubilatorio, responde al siguiente detalle:

1. De **SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX** al 31 de agosto de 2020, según surge de las registraciones contables de la Sociedad ascendía a: \$18.895.945,43, de los cuales \$ 7.916.551,63 no resultaban exigibles encontrándose \$ 4.289.493,09 incluidos en plan de pagos y \$ 3.627.058,54 en curso normal de cumplimiento. El total exigible por \$ 10.979.393,80 ha sido ingresado o incluido en plan de pagos a la fecha del presente informe.

2. De las **Sociedades Controladas** por **SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX**, Candelaria S.A., Catriel S.A., y San Urbano S.A. al 31 de agosto de 2020, según surge de mis informes del auditor independiente mencionados en el apartado VII.:

No existen deudas al 31 de agosto de 2020, a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones al sistema jubilatorio.

3. De la **Sociedad Controlada** por **SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX**, El Aguila Cereales S.A. al 31 de agosto de 2020, según surge del informe del auditor independiente de otro contador público mencionado en el apartado VII., ascendía a \$ 101.569,97 no resultando exigible a esa fecha.
6. El monto de los pasivos devengados a favor de la Administración Provincial de Impuestos de la Provincia de Santa Fe en concepto de Impuesto sobre los Ingresos Brutos, responde al siguiente detalle:
 1. De **SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX** al 31 de agosto de 2020, según surge de las registraciones contables de la Sociedad.:

No existen deudas al 31 de agosto de 2020, con la Administración Provincial de Impuestos de la Provincia de Santa Fe, en concepto de Impuesto sobre los Ingresos Brutos.

5.-

2. De las **Sociedades Controladas** por **SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX**, Candelaria S.A., Catriel S.A., y San Urbano S.A. al 31 de agosto de 2020, según surge de mis informes del auditor independiente mencionados en el apartado VII.:

No existen deudas al 31 de agosto de 2020, con la Administración Provincial de Impuestos de la Provincia de Santa Fe, en concepto de Impuesto sobre los Ingresos Brutos.

3. De la **Sociedad Controlada** por **SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX**, El Aguila Cereales S.A. al 31 de agosto de 2020, según surge del informe del auditor independiente de otro contador público mencionado en el apartado VII, ascendía a \$ 2.244,25 no resultando exigible a esa fecha.
7. He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo, previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.
8. En cumplimiento de la Normas de la Comisión Nacional de Valores, informo las siguientes relaciones porcentuales correspondientes a los honorarios facturados directa o indirectamente:
 1. Cociente entre el total de servicios de auditoria facturados a la emisora y el total facturado a la emisora por todo concepto, incluido los servicios de auditoria: 71 %.
 2. Cociente entre el total de servicios de auditoria facturados a la emisora y el total de servicios de auditoria facturados a la emisora y a las controladas: 100 %.
 3. Cociente entre el total de servicios de auditoria facturados a la emisora y el total facturado a la emisora y a las controladas por todo concepto, incluido servicios de auditoria: 71 %.

Rosario, 20 de noviembre de 2020.

Dr. Roberto José Desirello
Contador Público
Mat. 6656 – Ley 8738
C.P.C.E. – SANTA FE

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

**Señores Accionistas de
SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX**

En nuestro carácter de integrantes de la Comisión Fiscalizadora de **SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX**, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 294 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y en las disposiciones vigentes de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Rosario, informamos sobre el examen que hemos realizado de los documentos detallados en el apartado I. siguiente.

El Directorio de la Sociedad, en ejercicio de sus funciones exclusivas, es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con la Resolución Técnica N° 26 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, que adopta las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB”, por su sigla en inglés) como normas contables profesionales; las que han sido incorporadas por la Comisión Nacional de Valores a su normativa. Asimismo, el Directorio es responsable de la existencia del sistema de control interno que considere necesario para posibilitar la preparación de estados financieros libres de incorrecciones significativas. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros basada en nuestro examen cuyo alcance mencionamos en el apartado II.

I. DOCUMENTOS EXAMINADOS

Documentos examinados de **SOCIEDAD ANÓNIMA MOLINOS FENIX**, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2020.

1. Estados Financieros Consolidados de **SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX** con sus sociedades controladas correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2020, con sus notas explicativas.

Estado de Situación Financiera.
Estado de Resultados Integral.
Estado de Cambios en el Patrimonio.
Estado de Flujo de Efectivo.
Información complementaria (Notas 1 a 13).

2. Estados Financieros Individuales de **SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX** correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2020, con sus notas explicativas.

Estado de Situación Financiera.
Estado de Resultados Integral.
Estado de Cambios en el Patrimonio.
Estado de Flujo de Efectivo.
Información complementaria (Notas 1 a 20).

3. Inventario.
4. Memoria del Directorio y su Anexo sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario requerido por las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
5. Reseña Informativa anexa a los estados financieros, requerida en las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
6. Información Adicional a las notas a los estados financieros individuales, requerida en el artículo N° 12 del capítulo III Título IV de las normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013); preparada por el Directorio.

Los importes y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2019, son parte integrante de los estados financieros al 31 de agosto de 2020 mencionados precedentemente, y se los presenta sólo con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con los importes y otra información del ejercicio económico actual.

II. ALCANCE DEL EXAMEN

En ejercicio del control de legalidad que nos compete de los actos decididos por los Organos de la Sociedad que fueron expuestos en las reuniones de Directorio y Asambleas, hemos examinado los documentos detallados en los ítems 1., 2., 3., 5. y, 6. del apartado I.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren que el examen de los estados financieros se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en el apartado I., hemos efectuado una revisión del trabajo desarrollado por el auditor externo, quien emitió con fecha 20 de noviembre de 2020, su informe del auditor independiente de estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas a través de la Resolución Técnica N° 32, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento ("IAASB", por su sigla en inglés). Nuestra revisión incluyó la planificación del trabajo, la naturaleza, alcance y oportunidad, de los procedimientos aplicados y de los resultados de la revisión efectuada por dicho auditor.

Una auditoria incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados financieros; evaluar las normas contables utilizadas en su preparación y, como parte de ello, la razonabilidad de las estimaciones significativas hechas por el Directorio; así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Por lo tanto, nuestro examen se circunscribe a la razonabilidad de la información significativa de los documentos examinados y su congruencia con la restante información sobre las decisiones societarias expuestas en actas de Directorio y Asamblea, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Dado que no es responsabilidad de los síndicos efectuar un control de gestión, nuestro examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio. Consideramos que nuestro trabajo nos brinda una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestro informe.

Asimismo, hemos examinado la Memoria del Directorio con su Anexo mencionada en el ítem 4. del apartado I., referente al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2020, y hemos obtenido al respecto las informaciones y explicaciones que hemos considerado necesarias.

III. DICTAMEN

1. Sobre los estados financieros consolidados de SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX con sus sociedades controladas.

En nuestra opinión sustentada en el examen realizado que informamos en el apartado II y basándonos en el informe que emitiera el auditor externo de fecha 20 de noviembre de 2020, teniendo en cuenta que todos los hechos y circunstancias que son de nuestro conocimiento han sido considerados: los estados financieros consolidados y su información complementaria mencionados en el apartado I. presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera consolidada de **SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX** con sus sociedades controladas al 31 de agosto de 2020, y los resultados integrales consolidados de sus operaciones, los cambios de su patrimonio consolidado y el flujo de su efectivo consolidado, por el ejercicio económico finalizado en esa fecha; de acuerdo con la Resolución Técnica N° 26 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, que adopta las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por su sigla en inglés) como normas contables profesionales; las que han sido incorporadas por la Comisión Nacional de Valores a su normativa.

2. Sobre los estados financieros individuales de SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX.

En nuestra opinión sustentada en el examen realizado que informamos en el apartado II y basándonos en el informe que emitiera el auditor externo de fecha 20 de noviembre de 2020, teniendo en cuenta que todos los hechos y circunstancias que son de nuestro conocimiento han sido considerados: los estados financieros individuales y, su información complementaria, mencionados en el apartado I. presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera individual de **SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX** al 31 de agosto de 2020, los resultados integrales individuales de sus operaciones, los cambios de su patrimonio individual y, el flujo de su efectivo individual, por el ejercicio económico finalizado en esa fecha; de acuerdo con la Resolución Técnica N° 26 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, que adopta las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por su sigla en inglés) como normas contables profesionales; las que han sido incorporadas por la Comisión Nacional de Valores a su normativa.

IV. PARRAFO DE ENFASIS

Sin modificar nuestra opinión, queremos enfatizar el contenido de la nota 20 a los estados financieros individuales mencionados en el apartado I, en la cual el Directorio de Sociedad Anónima Molinos Fénix expresa su consideración sobre los potenciales efectos económicos y financieros que podrían generarse en la Sociedad como consecuencia de las situaciones mencionadas en la referida nota.

V. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Al respecto informamos que:

1. Los estados financieros mencionados en el apartado I. y, su información complementaria, surgen de las registraciones contables efectuadas en los libros rubricados y registros computarizados de **SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX**, las que han sido llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales vigentes; excepto en cuanto a que, con motivo del cumplimiento del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio, el Libro de Inventarios y Balances se encuentra pendiente de transcripción. Dichos registros, según nuestro criterio, mantienen las condiciones de seguridad e integridad, en base a las cuales fueron autorizados por el organismo de control jurisdiccional de la Provincia de Santa Fe.
2. Los estados financieros mencionados en el apartado I. y, su información complementaria, han sido formalmente preparados de acuerdo con los requerimientos de información establecidos en la Ley General de Sociedades N° 19.550 y en las Normas pertinentes de la Comisión Nacional de Valores.
3. Como parte de nuestro trabajo, cuyo alcance se describe en el apartado II. de este informe, hemos revisado el Inventario, la Memoria del Directorio con su Anexo, la Reseña Informativa requerida por la Comisión Nacional de Valores y, la Información adicional a las notas de los estados financieros individuales requerida por el artículo N° 12 del capítulo III Título IV de las normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013), preparados por el Directorio. Sobre dichos documentos, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular; siendo las afirmaciones sobre el marco económico en que se desarrolló la Sociedad, la gestión empresarial y las perspectivas, informadas en los citados documentos, responsabilidad exclusiva del Directorio.
4. En ejercicio del control de legalidad que nos compete, durante el ejercicio hemos aplicado todos aquellos procedimientos establecidos en el artículo 294 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, que se consideraron necesarios de acuerdo con las circunstancias.
5. Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo, previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.
6. De acuerdo a lo requerido en las Normas de la Comisión Nacional de Valores, sobre la independencia del auditor externo y sobre la calidad de las políticas de auditoría aplicadas por el mismo y de las políticas de contabilización de la Sociedad, expresamos que el informe del auditor externo mencionado en el apartado III., incluye la manifestación de haber aplicado las normas de auditoría vigentes, que comprenden los requisitos de independencia y, no contiene salvedades en relación a la aplicación de dichas normas y de las normas contables profesionales.

Los miembros integrantes de esta Comisión Fiscalizadora, de común acuerdo, resuelven autorizar al Dr. Rodolfo Gustavo Razzari, al CPN Roberto José Desirello y, a la CPN Viviana Nélica Rivera, para que en forma indistinta cualquiera de ellos, firme los Estados Financieros de cierre de ejercicio de **SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS FENIX** al 31 de agosto de 2020 y, en representación de la Comisión Fiscalizadora, concurra a la reunión del Directorio en que se traten dichos Estados Financieros y su información complementaria; entregando en la misma el presente Informe de la Comisión Fiscalizadora y suscribiendo el acta que como consecuencia de esa reunión se labre.

Rosario, 20 de noviembre de 2020.

Dr. Rodolfo Gustavo Razzari
Síndico

CPN. Roberto José Desirello
Síndico

CPN. Viviana Nélica Rivera
Síndico

210°. SESIÓN DE LA SINDICATURA DE S.A. MOLINOS FÉNIX DEL 20/11/2020

Dr.	Rodolfo Gustavo Razzari	Síndico
CPN	Roberto José Desirello	Síndico
CPN	Viviana Nélide Rivera	Síndico

En la ciudad de Rosario, a los 20 días del mes de noviembre de dos mil veinte, con motivo de las disposiciones tomadas por el Gobierno Nacional en relación con la Emergencia Sanitaria producida por la Pandemia Universal originada por el virus Covid 19 y, respetando la normativa establecida en el Aislamiento Social Preventivo Obligatorio (Cuarentena), se reúnen mediante videoconferencia utilizando la aplicación Zoom los señores Síndicos de S.A. MOLINOS FÉNIX, conforme la citación efectuada en cumplimiento de las normas vigentes; siendo abierta la sesión a las 7:00 horas, a los efectos de tratar lo siguiente:

EJERCICIO ECONÓMICO N° 102 - 2019/2020
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE AGOSTO DE 2020.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, el objeto de la reunión es el de considerar la documentación de los Estados Financieros Anuales con su información adicional de S.A. MOLINOS FENIX, correspondientes al Ejercicio Económico N° 102 iniciado el 1ro. de Septiembre de 2019 y finalizado el 31 de Agosto de 2020, los cuales incluyen: la Memoria con su Anexo sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario requerido por las Normas de la Comisión Nacional de Valores, el Inventario, los Estados Financieros Consolidados de Situación Financiera, de Resultados Integral, de Cambios en el Patrimonio, de Flujo de Efectivo, con su Información Complementaria y, los Estados Financieros Individuales de Situación Financiera, de Resultados Integral, de Cambios en el Patrimonio, de Flujo de Efectivo, con su Información Complementaria; la Reseña Informativa requerida por la Comisión Nacional de Valores; la Información Adicional a las notas a los estados financieros individuales requerida en el artículo N° 12 del capítulo III Título IV de las normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013) y, el Informe del Auditor Externo; documentación toda que consta en los legajos preparados al efecto.

Luego de un detallado examen y cambio de ideas, sobre todos los documentos tratados en esta reunión, con los cuales la Comisión Fiscalizadora ha contado con la debida anticipación, los síndicos presentes manifiestan que, habiendo ejercido sus miembros las funciones previstas en el artículo 294 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, se encuentran en condiciones de dictaminar prestando aprobación a los mismos según el correspondiente informe que se emite en los siguientes términos:

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

(se acompaña por separado)

Aclara el Dr. Roberto J. Desirello, que la presente acta será transcripta al libro rubricado correspondiente en cuanto, finalizada la cuarentena, la empresa pueda reanudar sus actividades en forma normal.

No siendo para más el acto, y luego de labrada, leída y aprobada que fue esta acta, se levanta la sesión a las 7:50 horas.-

Dr. Rodolfo Gustavo Razzari
Síndico

CPN. Roberto José Desirello
Síndico

CPN. Viviana Nélide Rivera
Síndico